

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 63-09-2021

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del jueves dieciséis de setiembre del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 63-09-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Msc. Freddy Miranda Castro, Director y el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Sra. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta Soporte Administrativo, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica ai y la Sra. Mónica Acosta Valverde, Asesora de la Presidencia Ejecutiva.

AUSENTE CON JUSTIFICACION, MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se encuentra de vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez da lectura del orden del día y lo somete a votación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS No. 61-09-2021 Y 62-09-2021.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1. Oficios de fecha 30 de agosto y del 14 de setiembre del 2021, suscrito por el señor Carlos Alberto Masis Salvatierra y dirigido al Consejo Directivo del IMAS, referente al proyecto IMAS-Cruz Roja de Acosta.

4.2. Oficio IMAS-PE-1036-2021 suscrito por la Licda. Mónica Acosta Valverde, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva IMAS y suscrito a los señores miembros del Consejo Directivo, mediante el cual hace llegar copia informativa del Oficio 0183-09-2021 Pres, suscrito por el Doctor Dr. Jorge Mario Herrera Venegas Presidente de la Cruz Roja Costa Rica, bajo el asunto: Informe sobre el Proyecto de Construcción del Comité Auxiliar en Acosta, San José, Contratación 2019PP-000009-0015100001.

4.3. Copia informativa oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-0199-2021 suscrito por el MSc. Keneth Araya Andrade, Jefe Área Regional de Desarrollo Social Noreste y la Licda. Susana Murillo Fallas, Jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social de Acosta y dirigido al señor Carlos Alberto Masis Salvatierra, en atención a la nota remitida al IMAS sobre el Proyecto IMAS – Cruz Roja Acosta.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis de los siguientes Informe de Labores II TRIMESTRE 2021:

5.1.1 Informe de Labores II Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura, **según oficio IMAS-SGSA-0404-2021.**

5.1.2 Informe de Labores II Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Desarrollo Social, elaborado por la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, **según oficio IMAS-SGDS-1060-2021.**

5.1.3 Informe de Labores II Trimestre Año 2021 de la Subgerencia de Gestión de Recursos, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen, **según oficio IMAS-SGGR-072-2021.**

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. #63-2021
4110104

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

6. ASUNTOS AUDITORIA INTERNA

6.1. Entrega del Informe Final de Gestión en el cargo de Auditora General a.i. Dicho documento responde al cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, de la Contraloría General de la República, según oficio IMAS-CD-AI-376-2021.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la agenda anterior.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 61-09-2021 Y 62-09-2021

- Acta No. 61-09-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 61-09-2021.

ACUERDO No. 271-09-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 61-09-2021 del lunes 6 de setiembre del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Msc. Freddy Miranda Castro, Director, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

- Acta No. 62-09-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, somete a votación la aprobación del Acta No. 62-09-2021.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

ACUERDO No. 272-09-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 62-09-2021 del jueves 9 de setiembre del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Msc. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

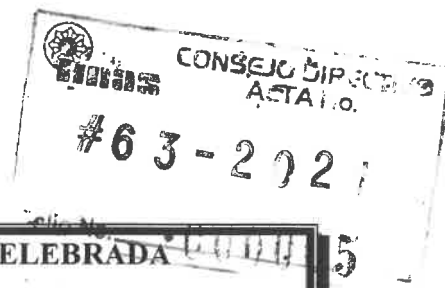
La señora Georgina Hidalgo en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, da lectura de la siguiente correspondencia.

4.1 Oficios de fecha 30 de agosto y del 14 de setiembre del 2021, suscrito por el señor Carlos Alberto Masis Salvatierra y dirigido al Consejo Directivo del IMAS, referente al proyecto IMAS-Cruz Roja de Acosta.

Explica el señor Juan Luis Bermúdez que ambos oficios plantean el mismo problema, en algún momento el Presidente de la Cruz Roja Costarricense, le informó que como organización que recibe los recursos, contrató a una empresa para que ejecute la obra de las nuevas instalaciones de la Cruz Roja de Acosta, han tenido dificultades con la empresa constructora, están valorando que va a suceder con esa empresa.

Conocido esto procede a convocar a una reunión al Alcalde, la empresa constructora y al Presidente de la Cruz Roja, para conocer lo que está sucediendo, donde plantearon que efectivamente en algún momento se dio un atraso, se utilizó un material que no era adecuado, se procedió a demoler, el empresario asumió los costos y está dispuesto a continuar con la obra, no obstante, la relación entre las partes entre la Cruz Roja y la empresa, estaba muy deteriorada, donde el IMAS da un seguimiento al proyecto.

Al respecto, le hizo un llamado entendiendo que el fin último es garantizar las instalaciones necesarias para que los servicios prehospitalarios y las acciones de prevención y de capacitación que hace la Cruz Roja en el cantón se concrete, y se pueda entregar a la comunidad, en razón de eso se proceda a solucionar la



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

situación, revisen los contratos, busquen el entendimiento, efectivamente son fondos públicos y se debe entregar una obra tal como se le ofreció y la necesita la población.

Desconoce si el señor Carlos Alberto Masis conoce esta situación, se procede a enviar el oficio IMAS-PE-1036-2021, donde la Cruz Roja indica que el contrato entre las parte se ha roto, están haciendo todo lo posible, para que en estos meses puedan contar con una empresa que pueda darle seguimiento a las obras.

Al respecto, recomienda trasladar a la Subgerencia de Desarrollo Social, todos los oficios relacionados con el tema de la Cruz Roja de Acosta, para que en conjunto con el Áreas de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, elaboren un informe y a la vez den respuesta al señor Carlos Alberto Masis Salvatierra con copia a este Consejo Directivo, para que revisen lo planteado en el oficio de este señor y los argumentos de la Cruz Roja y la respuesta del señor Keneth Araya Andrade, Jefe Área Regional de Desarrollo Social Noreste, para dar una debida respuesta al interesado, la cual le va a dar seguimiento, por ser una nota que va a conocer toda la ciudadanía del cantón.

Comenta que no es el primer proyecto que tiene problema entre el contratista y la organización beneficiaria, pero es importante revisar los pasos a seguir, en caso que no se logre concretar la obra antes del 31 de diciembre del presente año, implica que se tendría que dejar un superávit proyectado y se tendría que tomar las provisiones al respecto.

A la señora Georgina Hidalgo le parece muy bien la intervención del señor Carlos Alberto Masís, de alguna manera esto nos alerta de lo que está pasando al respecto.

Al señor Ronald Cordero le confunde el oficio, sobre cosas que se tenían que hacer en una obra, como prueba a la arena, hasta donde conoce eso no se hace, no es experto en la materia, le gustaría que cuando se haga el informe contemple algunos aspectos de esa naturaleza y que todo llegue a buen término por tratarse de fondo públicos y la institución debe ser responsable de vigilar la obra.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que la señora Karla Pérez Fonseca estaba pendiente de la parte financiera, el monto del proyecto son ¢200.000.000.00 (Doscientos millones de colones), se trasladó a la Cruz Roja ¢100.000.000.00 (Cien millones de colones), de eso no todo se había ejecutado, en principio el contratista indicó que había ejecutado más de lo que se le pagó y que estaba enfrentando problemas de liquidez, ese argumento se planteó en la discusión.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Tanto la señora Karla Pérez como el Area Regional Noreste están al tanto de lo acontecido, existe una ingeniera responsable de darle seguimiento, no es la que supervisa la obra, es la empresa que contrató la Cruz Roja como ente técnico, que da razón lo que hace el contratista, al final la obra se recupere bajo costos asumidos por el contratista.

El señor Juan Luis Bermúdez da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 273-09-2021

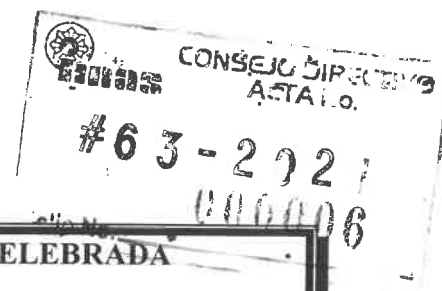
POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por conocido los oficios de fecha 30 de agosto y del 14 de setiembre del 2021, suscritos por el señor Carlos Alberto Masis Salvatierra y dirigido al Consejo Directivo del IMAS, referente al proyecto IMAS-Cruz Roja de Acosta.
2. Trasladar los oficios del señor Masis de fechas 30 de agosto y del 14 de setiembre del 2021 así como los vinculados: Oficio 0183-09-2021 Pres suscrito por el presidente de la Cruz Roja e IMAS-SGDS-ARDSNE-0199-2021, a la Subgerencia de Desarrollo Social para que en conjunto con el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal realicen el debido análisis y valoración conforme a la normativa vigente, en razón de lo expuesto en los mismos; dando respuesta al señor Masís con copia a este Consejo Directivo.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Msc. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

4.2 Oficio IMAS-PE-1036-2021 suscrito por la Licda. Mónica Acosta Valverde, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva IMAS y suscrito a los señores miembros del Consejo Directivo, mediante el cual hace llegar copia informativa del Oficio 0183-09-2021 Pres, suscrito por el Doctor Dr. Jorge Mario Herrera Venegas Presidente de la Cruz Roja Costa Rica, bajo el asunto: Informe sobre el Proyecto de Construcción del Comité Auxiliar en Acosta, San José, Contratación 2019PP-000009-0015100001.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

El señor Juan Luis Bermúdez da por recibido el anterior oficio, con la anuencia de este Consejo Directivo.

4.3 Copia informativa oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-0199-2021 suscrito por el MSc. Keneth Araya Andrade, Jefe Área Regional de Desarrollo Social Noreste y la Licda. Susana Murillo Fallas, Jefa de la Unidad Local de Desarrollo Social de Acosta y dirigido al señor Carlos Alberto Masís Salvatierra, en atención a la nota remitida al IMAS sobre el Proyecto IMAS – Cruz Roja Acosta.

El señor Juan Luis Bermúdez da por recibido el anterior oficio, con la anuencia de este Consejo Directivo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES INFORME DE LABORES II TRIMESTRE 2021:

5.1.1 INFORME DE LABORES II TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, ELABORADO POR LA LICDA. HELLEN SOMARRIBAS SEGURA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0404-2021.

La señora Heleen Somarribas externa un cordial agradecimiento al Consejo Directivo por la ampliación de su nombramiento con Subgerenta de Soporte Administrativo, valora todo el apoyo brindado, agradece la confianza por esta ampliación y seguir laborando en la institución.

Inicia la señora Heleen Somarribas con la presentación del Informe de Labores de la Subgerencia de Soporte Administrativo del II Trimestre del 2021, que forma parte del acta.

CONTENIDOS

1. Cumplimiento de metas programáticas y presupuestarias PEI- POI-POGE
2. Estado del Plan Anual de Adquisiciones
3. Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo
 - Ejecución Presupuestaria
 - Disposiciones informes Contraloría General de la República
 - Avance de las oportunidades de mejora identificadas 2021

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 100%

- ✓ PEI 2.1.1. Desarrollo y seguimiento de Planes en donde se incluya los requerimientos y las necesidades administrativas operativas necesarias para la implementación del modelo de intervención acordes con las características de cada territorio

Básicamente los requerimientos están dirigidos a la parte de adquisición de equipo de cómputo, escanear, computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de internet y adquisición de vehículos.

- ✓ PEI2.1.1.3. Implementar el plan de acción para la atención de los requerimientos.
- ✓ 2.1.5 Automatización del 100% de los procesos de soporte administrativo/financiero que requieren mejoras para la implementación del Modelo de Intervención

Este corresponde a la integración SIPO-SINIRUBE y el Sistema de Formulación Presupuestaria con el que se trabajó el presupuesto 2022.

- ✓ 2.1.5.2. Implementación de las mejoras

Cumplimiento de metas PEPOI-POGE 4/28



Cumplimiento de metas PEI

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

La implementación del plan de acción para el ajuste de la normativa tiene un avance del 80%, corresponde al manual de beneficiarios, la propuesta se trasladó a la Gerencia General para la remisión a las instancias administrativas para sus observaciones, están a la espera de estas para su incorporación, posteriormente se presente para aprobación del manual.

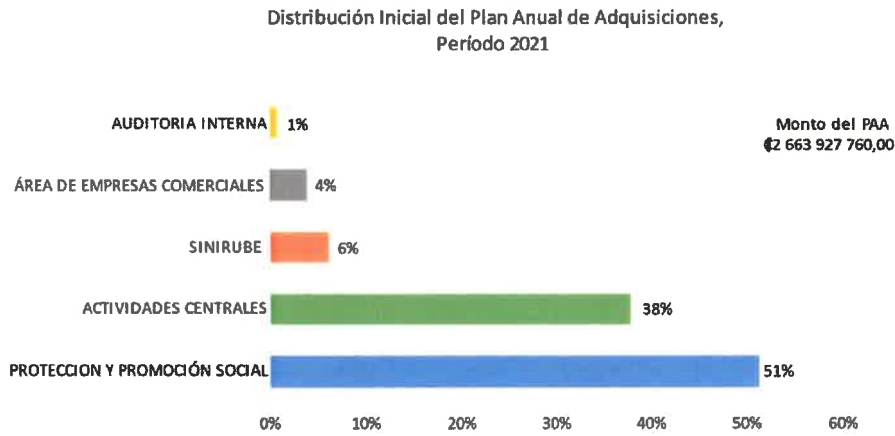
LOGROS: CUMPLIMIENTO DE METAS PEI-POI-POGE

- Cumplimiento del 100% de los acuerdos del Consejo Directivo.
- Cumplimiento del 100% de las recomendaciones Auditoría Externa e Interna.
- Giro del 100% de los recursos requeridos por las ARDS, para el pago de beneficios sociales.
- Emisión de informes financieros en tiempo y forma (Ejecución y Evaluación Presupuestaria del 2020, Estados Financieros I y II Trimestres 2021, Liquidaciones presupuestarias de enero a junio, Informe de cumplimiento de las NICSP, entre otros).
- Se realizó el 100% de los ajustes presupuestarios: Modificaciones Generales No.1, No.2 y No.3 y el Presupuesto Extraordinario No.1 y el 100% de las modificaciones específicas solicitadas.
- Reuniones mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- Reuniones mensuales de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.
- Se gestionaron las solicitudes de contratación administrativa que cumplieron los requerimientos.
- Se mantuvieron vigentes el 100% de contratos de ejecución continua esenciales para la operatividad institucional.
- Avance en las obras del plantel de Transportes y Archivo según lo previsto.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

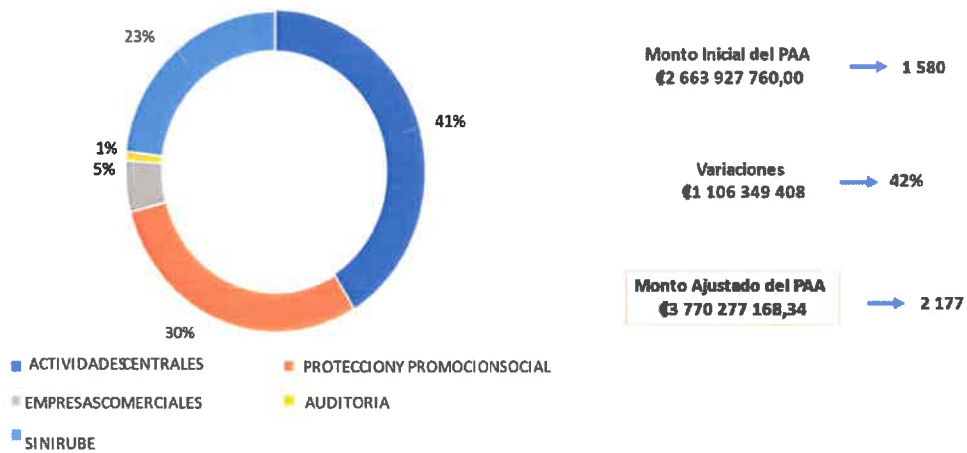
Estado del Plan Anual de Adquisiciones 8/28



Doc. pág.6

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 9/28

**Distribución Ajustada del Plan Anual de Adquisiciones,
Al 30 de junio 2021**

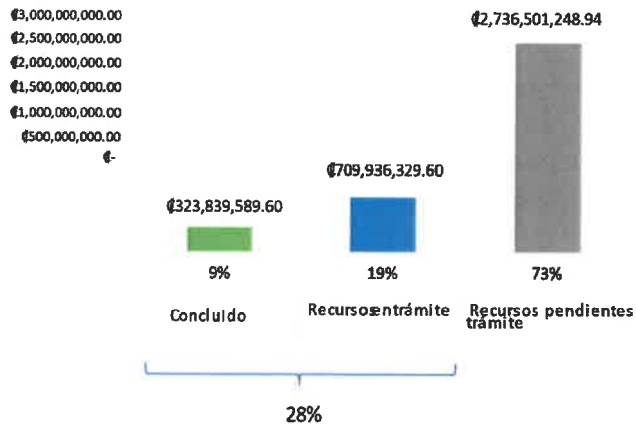


Doc. pág.7

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 10/26

**Estado del Plan Anual de Adquisiciones,
según recursos económicos
Al 30/06/2021**



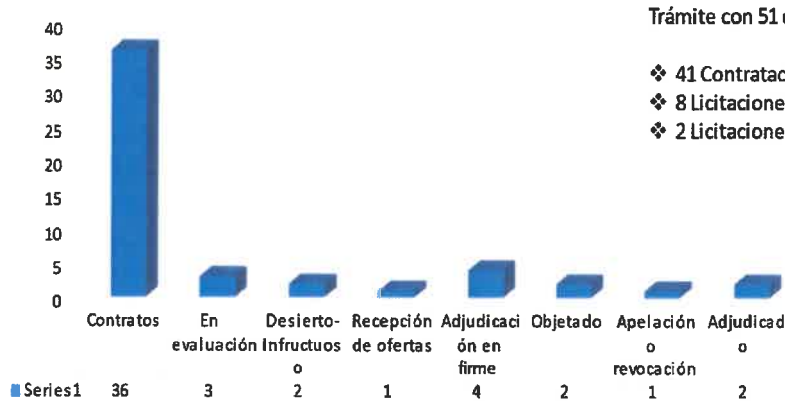
**Estado del Plan Anual de Adquisiciones,
según necesidades
Al 30/06/2021**



Doc. pág.9 y 13

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 11/28

**Estado de los Procedimientos de Contratación Administrativa
Al 30/06/2021**



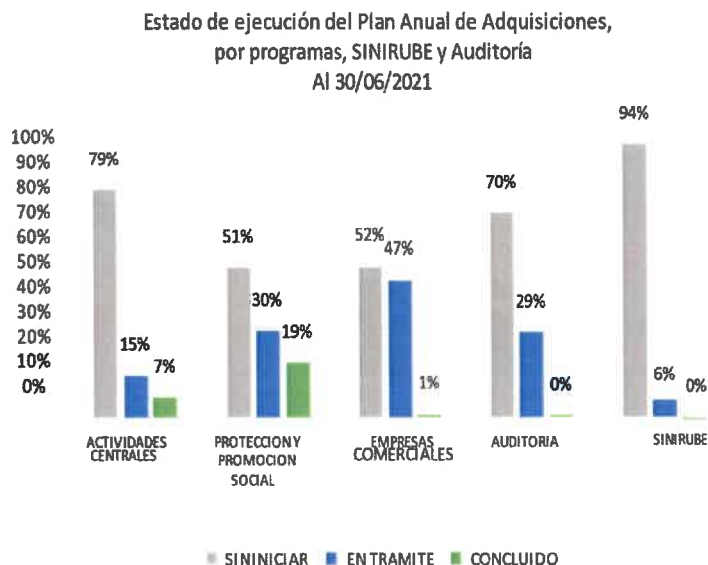
Trámite con 51 carteles:

- ◆ 41 Contrataciones Directas
- ◆ 8 Licitaciones Abreviadas
- ◆ 2 Licitaciones públicas

Doc. pág.10

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Estado del Plan Anual de Adquisiciones 12/28



**Monto del PAA
30/06/2021
₡ 3 770 277 168,34**

Doc. pág. 9

MEDIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN

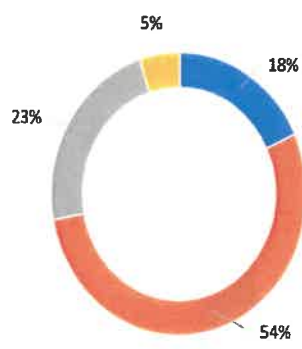
- Reuniones mensuales con los gestores de los programas presupuestarios, para el seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2021. Para este año se incorporaron a las reuniones los responsables de cada una de las unidades administrativas que tiene recursos asignados en el Plan, es decir, funcionarios de cada una de las Áreas Regionales.
- Envío de oficios con el detalle de las contrataciones pendientes de trámite y los plazos para gestionarlas.
- Reuniones de seguimiento semanal, entre la Unidad de Presupuesto y el Área de Proveeduría Institucional, para el control de las modificaciones presupuestarias que afectan el Plan.

ASPECTOS A INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Ejecución Presupuestaria 15/28

**Composición del Presupuesto de Ingresos 2021
Al 30/06/2021**



■ Recursos Propios ■ FODESAF (Red Cuido y Avanza) ■ Gobierno Central ■ Empresas Comerciales

Doc. pág.14

Ejecución Presupuestaria 16/28

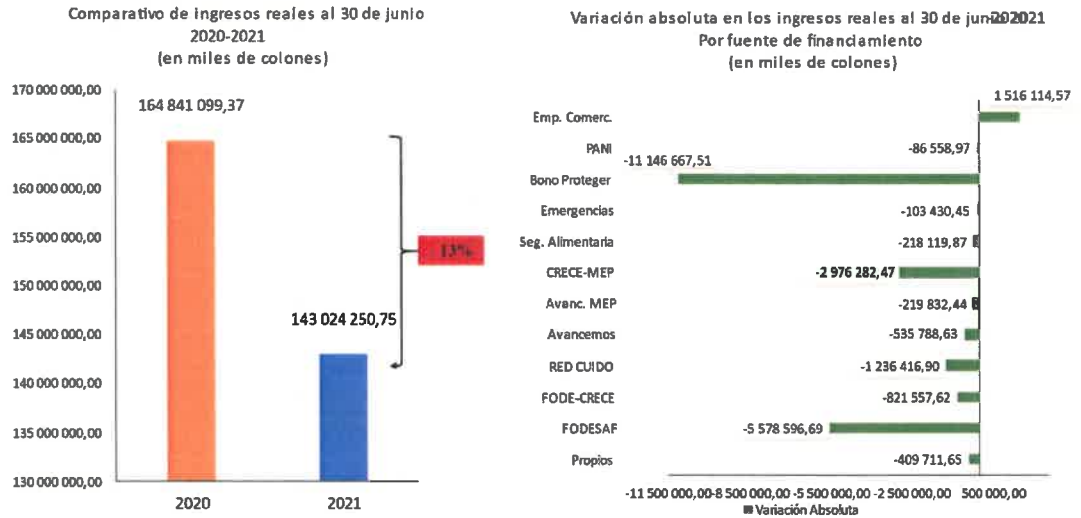
**Ingresos Institucionales, por fuente de financiamiento
Al 30/06/2021**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PRESUPUESTADOS	INGRESOS PRESUPUESTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE	VARIACIONES (PRESUPUESTADO ACUMULADOS AL I SEMESTRE/REAL ACUMULADOS AL I SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
				RECURSOS LIBRES/PROPIOS	41,751,195.95
PROPIOS	41,751,195.95	23,009,056.85	25,638,005.24	2,628,948.38	11%
RECURSOS ESPECÍFICOS	224,211,170.75	117,922,167.63	117,386,245.51	-535,922.12	0%
FODESAF	53,845,208.35	27,552,834.43	28,723,030.65	1,170,196.22	4%
FODE-CRECE	15,140,801.50	7,570,400.75	7,914,508.38	344,107.62	5%
RED DE CUIDO	25,057,828.65	16,720,116.65	16,725,007.50	4,890.84	0%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	47,595,288.37	23,912,372.75	23,215,933.25	-696,439.49	-3%
GOBIERNO CENTRAL (AvancemosMEP)	19,912,457.04	10,112,457.04	9,852,457.04	-260,000.00	-3%
GOBIERNO CENTRAL (CRECE-MEP)	36,097,610.40	18,438,668.55	18,219,812.72	-218,855.83	-1%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	6,790,279.52	3,397,798.75	3,397,833.42	34.63	0%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	1,499,492.57	1,499,492.57	1,499,492.57	0.00	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger)	52,909.00	52,909.00	52,909.00	0.00	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger)INS	1,423.49	1,423.49	1,423.49	0.00	0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS-Bono Proteger)RECREO	199,000.00	199,000.00	199,000.00	0.00	0%
EMPRESAS COMERCIALES	18,018,871.85	8,464,693.55	7,584,837.47	-879,856.10	-10%
TOTAL	265,962,366.78	140,931,224.49	143,024,250.758	2,093,026.27	1.49%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2021		52.99%	53.78%		

Doc. pág.14

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

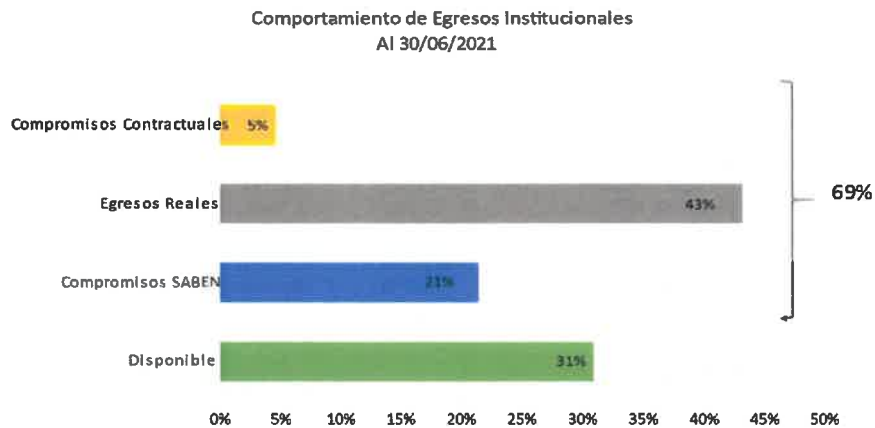
Ejecución Presupuestaria 17/28



Doc. pág.16

Aclara que en general existe disminución en todas las fuentes de ingreso, impacta este año porque no se cuenta con los recursos del Bono Proteger, hay una disminución en ingresos de recursos Creemos-MEP y FODESAF, solo los ingresos de Empresas Comerciales en comparativo con el año pasado presentan un incremento de ϕ 1.500.000.000.00 (mil quinientos millones de colones)

Ejecución Presupuestaria 18/28



Doc. pág.17

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Entre los compromisos y lo egresos se tiene un 69% de los recursos institucionales al 30 de junio del 2021, en proceso de ejecución.

Ejecución Presupuestaria19/28

Ejecución Presupuestaria por programa
Al 30/06/2021
 (en miles de colones)

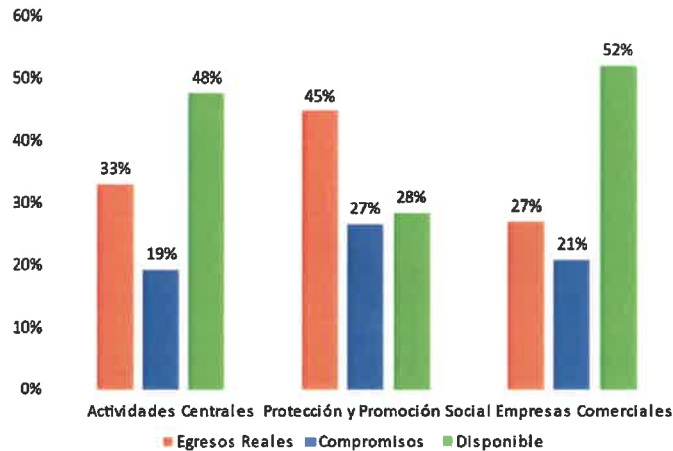
PROGRAMA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	RESOLUCIONES POR EJECUTARSE SEGUN SA BEN)	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (Rebaja los compromisos contractuales y resoluciones SA BEN)	REPRESENTACION % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGUN PROGRAMA
Actividades Centrales ^{1/}	11,393,195.56	3,760,948.86	2,200,962.34		5,431,284.36	48%
Protección y Promoción Social	236,550,299.36	106,173,939.16	6,106,408.18	57,008,907.72	67,261,044.31	28%
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	247,943,494.92	109,934,888.02	8,307,370.52	57,008,907.72	72,692,328.66	29%
Empresas Comerciales	18,018,871.85	4,878,905.84	3,758,223.00		9,383,743.02	52%
TOTAL GENERAL	265,962,366.78	114,813,793.86	12,063,593.51	57,008,907.72	82,076,071.68	31%
PORCENTAJES		43,17%	4,54%	21,43%		

^{1/} Incluye Auditoria

Doc. pág20

Ejecución Presupuestaria20/28

Ejecución presupuestaria porcentual, por programa
Al 30/06/2021

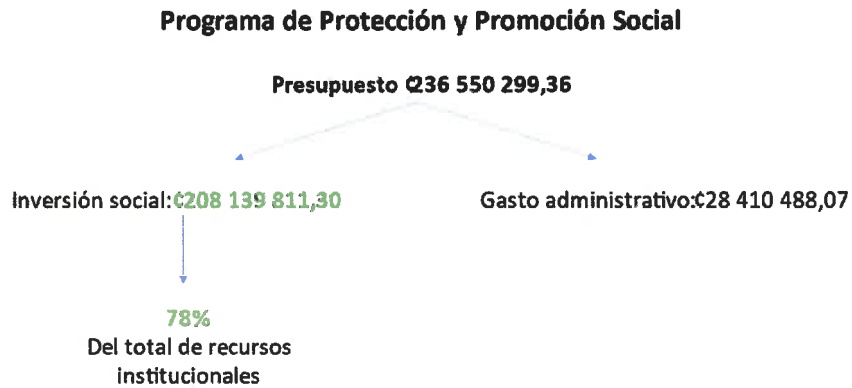


Doc. pág.20 a 23

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Ejecución Presupuestaria21/28

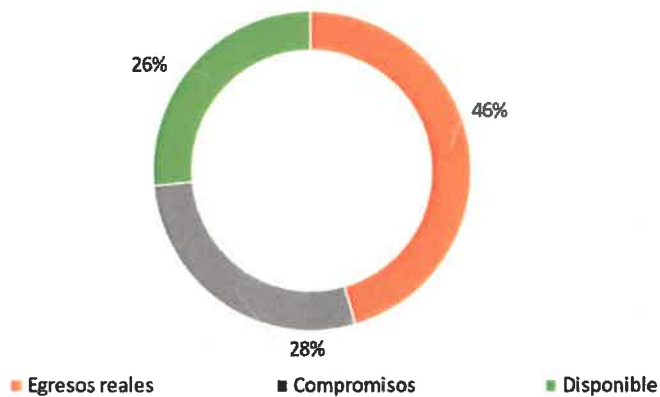
Presupuesto de Inversión Social



Doc. pág.21

Ejecución Presupuestaria22/28

Ejecución de Recursos de Inversión Social
Al 30/06/2021



Doc. pág.21

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

MEDIDAS DE MEJORA IMPLEMENTADAS

1. Coordinación constante con el Ministerio de Hacienda, Tesorería Nacional, MEP, MTSS y FODESAF.
2. Reuniones **mensuales** de análisis de la ejecución presupuestaria, con los responsables de los programas presupuestarios, la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva.
3. Reuniones **semanales** a nivel de Subgerencia para el seguimiento de las actividades.
4. Entrega de **informes semanales** a la Comisión POI-PRESUPUESTO, sobre el comportamiento de los ingresos efectivos y egresos institucionales.

Disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República

Al 30 de junio del 2021, la Subgerencia de Soporte Administrativo no tiene disposiciones resultantes de informes de la Contraloría General de la República pendientes de cumplir.

Avance Oportunidades de Mejora 2021 25/28

Avance en las oportunidades de mejora para el 2021

<p>Realizar capacitaciones en temas de Contratación Administrativa a nivel institucional:</p>	<p>Elaboración e implementación de un sistema para la formulación presupuestaria anual:</p>	<p>Automatizar el Programa Anual de Adquisiciones:</p>	<p>Aprobación Procedimientos Contratación Administrativa y actualización Reglamento Interno C Administrativa:</p>
<p>Ejecutado con la participación de 70 personas funcionarias</p>	<p>Ejecutado y se va realizar el proceso de realimentación y mejora.</p>	<p>Una vez implementado en la formulación presupuestaria para el período 2022, se realizarán los ajustes para la generación del plan en forma automatizada.</p>	<p>En revisión en la SGSA.</p>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Al ser las 5:15 pm, se incorpora a la sesión el Bach. Jorge Loria Núñez, Director

Avance Oportunidades de Mejora 2021 26/89

Avance en las oportunidades de mejora para el 2021

Capacitar al personal de las Áreas en temas de relevancia institucional, como las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, contratación administrativa, entre otros:

Ejecutado con la participación de toda la Unidad de Contabilidad, funcionarios de EC y Proveeduría.

Adquirir el módulo de SAP para realizar los trámites de fondo fijo, para la adquisición de bienes y servicios y reconocimiento de viáticos y transporte, de forma automatizada:

En análisis en TI para su implementación en el 2022.

Continuar con la implementación de contratos de ejecución continua, según demanda y convenio marco:

Se está trabajando en el cartel para la adquisición de vehículos en la modalidad de convenio marco.

Avance Oportunidades de Mejora 2021 27/28

Avance en las oportunidades de mejora para el 2021

Valoración e implementación de áreas de trabajo colaborativo a nivel institucional:

La valoración fue presentada al Consejo Directivo y se está trabajando en el proceso para la implementación.

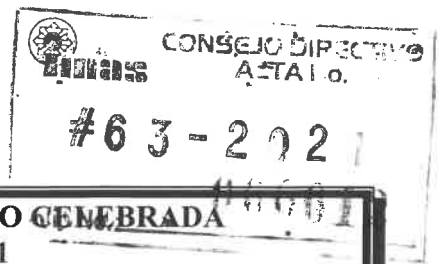
Bancarización del 100% de los beneficiarios que sean localizables:

Se trasladó la base de datos al Banco Nacional, fue revisada y se está a la espera de una reunión para coordinar la apertura.

Fortalecimiento del personal del Área de Proveeduría Institucional y del Área de Servicios Generales con un profesional adicional en el proceso de Servicios Administrativos:

Se realizó un proceso de reestructuración de Planificación y Control Interno y se está a la espera del traslado de una plaza al Área de Proveeduría Institucional

Más del 50% de la base de datos que se trasladó, las personas tienen cuenta en el Banco Nacional de Costa Rica, la bancarización va a ser menor, porque existen cuentas identificadas de estas personas beneficiarias.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CENEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

El señor Ronald Cordero se refiere al grafico de la ejecución de recursos de inversión social, cuando habla de los disponibles, si son recursos que no se han ejecutado y que se tendría que ejecutar en lo que resta del año, antes de una fecha determinada para que no pase a ser riesgo.

Responde la señora Heleen Somarribas que efectivamente, lo que aparece es al 30 de junio del 2021, a la fecha el disponible es menor.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que, a la mitad del presente año, de los recursos de inversión social asignados el 74%, están ejecutados o comprometidos, efectivamente quedando un 26% pendientes de ejecución, es decir, de los ingresos recibidos las previsiones para los meses que siguen en pago de Avancemos, Cuidado y Desarrollo Infantil y demás.

El año pasado se comenzó con un seguimiento muy cercano al comportamiento de ingresos y egresos, para garantiza terminar el año en medio de una situación tan compleja, en el segundo semestre del 2021 se ha recurrido a la misma estrategia, por ejemplo, los documentos aprobados en la sesión anterior sobre la modificación y el presupuesto extraordinario son producto de ese seguimiento.

No obstante, le preocupa al señor Ronald Cordero que el 26% de los recursos que faltan de ejecutar sería poco, pero si faltan de incluir nuevos ingresos sería un panorama un poco más alentador.

Añade la señora Heleen Somarribas que se da básicamente porque el 28% de los compromisos, son las resoluciones que se generan para pagar de julio a diciembre del presente año, de otros beneficios se generaron las resoluciones que se va a ir pagando mes a mes.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que el último presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, ingresaron a la institución ¢ 5.000.000.000.00 (cinco mil millones de colones), todos los meses ingresan del 0.5% de impuesto a los moteles, Empresas Comerciales al presupuesto institucional y las previsiones en los ajustes presupuestarios para la ejecución a fin de año, para tener el menor superávit posible.

5.1.2 INFORME DE LABORES II TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ELABORADO POR LA MSC. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-1060-2021.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

La señora María José Rodríguez inicia la presentación del Informe de Labores de la Subgerencia de Desarrollo Social del II Trimestre del año 2021, que forma parte del acta, que forma parte del acta.

Aclara que este informe es con corte al 30 de junio del presente año, la situación ha variado considerablemente y positivamente a este mes de setiembre.

Modelo de Intervención Institucional en el marco de Puente al Desarrollo



2015. Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Puente al Desarrollo



2015- 2018: Atención prioritaria según residencia en 75 distritos



Puente al Desarrollo y sus 5 componentes:



Modelo de Intervención Institucional



Indica que cuando ingresó al IMAS, una de las tareas otorgadas era revisar el Modelo de Intervención Institucional, aproximadamente tiene un año de ser aprobado, es una estrategia de intervención institucional que desde el IMAS, se venía gestando desde hace muchos años, con este modelo se logra consolidar el mismo enmarcado en Puente al Desarrollo.

Este modelo cuenta con dos ámbitos, el primero es el familiar que permite observar, atender y valorar a la familia, no solamente desde la necesidad que presenta, sino desde un plan familiar que se puede hacer en conjunto con ella, con un factor de corresponsabilidad y que eso nos lleva a la interacción no solamente de los beneficios que otorga el IMAS de protección y promoción, sino también con otras instituciones, principalmente que están enmarcadas en Puente al Bienestar y de los demás puentes.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

El otro ámbito territorial, la institución siempre ha tenido esa articulación interinstitucional y sectorial, el modelo viene a consolidarlo y a tener una clara orientación hacia dónde debemos dirigir más allá de que esto se considere una suma de personas en un territorio, sino poder ver y atender la complejidad de ese territorio desde la salud, cultural, ambiental, las características si es un territorio indígena o costero, eso lo han entendido muy bien las Áreas Regionales, aunque faltaría un poquito más de sostén teórico y poder estandarizar algunos procesos, las acciones se dan de una manera adecuada, con resultados bastante importantes.

Puente al Bienestar: Hogares ingresados en 2019

ARDS	Total
Noreste	1.627
Suroeste	990
Alajuela	1.082
Cartago	1.448
Heredia	627
Chorotega	1.146
Puntarenas	1.425
Huetar Caribe	1.138
Brunca	1.837
Huetar Norte	1.003
Total	12.323

- ✎ La mayoría de las familias cuentan con al menos un seguimiento
- ✎ Los cambios generados por el COVID-19 mantienen a un grupo de 5.449 hogares sin seguimientos



En relación con los hogares que han ingresado en Puente al Bienestar, tanto en el 2019, 2020 como también 2021. En el 2019 ingresaron un total de 12323 hogares, en el cuadro se muestra la distribución por Áreas Regionales, y algunas consideraciones, la mayoría de las familias cuentan con al menos un seguimiento, recordar que estamos en un proceso muy importante con esta familia de ingreso, en el primer trimestre o desde diciembre más bien con considerando y analizando las consecuencias presentadas por el COVID, en razón de los seguimientos y del cumplimiento del plan familiar que estas tuviera, se validó tanto con las autoridades como con las jefaturas, que las familias que ingresaban de enero a junio, todas iban a ingresar al 30 junio, esto con motivo de poder dar un tiempo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

más para que ellas pudieran generar algunas acciones en conjunto con las personas profesionales que por motivo de pandemia, la virtualidad y toda esa transición no se habían podido lograr.


En cuanto a los egresos al 30 de junio, el dato tal vez no fue como se programó, pero cuando se revisó a setiembre aproximadamente, había un avance bastante importante, se está trabajando con las familias que ingresaron en el 2020, la mayoría en el último trimestre e iniciando el proceso de elegibilidad de la familia del 2021, con motivo que no se acumule el trabajo.

Al 30 de junio del presente año había un grupo de 5449 hogares sin seguimiento, pero ese número para el tercer trimestre ha bajado significativamente.

Puente al Bienestar: Hogares ingresados en 2020

ARDS	Cantidad de hogares	%
Noreste	2.077	11,05%
Suroeste	1.462	7,78%
Alajuela	1.554	8,27%
Cartago	2.127	11,31%
Heredia	1.148	6,11%
Chorotega	1.922	10,22%
Puntarenas	1.797	9,56%
Huetar Caribe	2.299	12,23%
Brunca	2.279	12,12%
Huetar Norte	2.136	11,36%
Total	18.801	100,00%

 El 99,79% de hogares cuenta con plan familiar ingresado en el SAPEF.

 La limitación para lograr los seguimientos según lo programado se debe a rotación de personal, incapacidades y situaciones imprevistas como la atención de situaciones de emergencias.





En el año 2020 se tuvo un grupo durante el año y la mayoría en el tercero y cuarto trimestre principalmente, una cantidad mayor de 18801 familias, la meta era 18.000, el 99.79% de hogares cuenta con plan familiar que está ingresado SAPEF, se debe tener a los 3 meses de que la familia ha sido Identifica. El porcentaje que en realidad es muy bajo de familias que no cuentan con ese plan, se debe a algunos factores, por ejemplo, que no se localizó a la familia, otras asociadas a una situación por falta de coordinación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

La limitación para lograr algunos de los seguimientos según lo programado, porque ya esta familia deberían tener al menos uno, se puede deber a una rotación de personal, incapacidades o situaciones imprevistas como la atención de situaciones de emergencias, como en el caso de las inundaciones en la Huetar Caribe, la Regional de Cartago, principalmente con la zona de Turrialba, también otras zonas de Cartago que no fueron declaradas en emergencia, en la Regional de Heredia zona de Sarapiquí, y en la Regional de San Carlos, todas colaboraron en trasladar equipo de profesionales y otros perfiles, para la atención, esto afecta lo programado, considerado para realizar el plan de contingencia.

Modalidad de Atención NIDO: 2021

ARDS	Hogares Ingresados
Noreste	121
Suroeste	123
Alajuela	119
Cartago	97
Heredia	138
Chorotega	111
Puntarenas	99
Huetar Caribe	86
Brunca	97
Huetar Norte	67
Total general	1.058

-  Se logró la incorporación de 1.058 mujeres que cumplen el perfil.
-  El 97% de estos hogares cuenta con plan familiar ingresado en el SAPEF.



En 2021 se ingresó la modalidad de atención NIDO, hubo un listado del PANI, para el proceso de legibilidad de la familia NIDO, se están incorporando no solo a familias de PANI sino referencias de otras instituciones. El 97% de estos hogares cuentan con plan familiar ingresado en el SAPEF, con una proyección de incorporar a 1000 familias en el último trimestre, que sumaría a los 1058 hogares incorporados a principios de este año.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Otras acciones vinculadas a Puente al Bienestar



Protocolos de articulación: IMAS - Ministerio de Justicia y Paz.



Reunión trimestral con enlaces nacionales Puente al Bienestar.



Atención de referencias.

Un protocolo firmado con el Centro Penitenciario Vilma Curlin, se incorporan mujeres que van a cumplir su condena o que están en un cambio de modalidad para puedan tener acceso al beneficio de atención a familia, una vez que salgan del Centro Penitenciario, se les estaría dando un seguimiento a través de la incorporación en la estrategia de atención integral, fue un trabajo articulado realizado con el Ministerio de Justicia y Paz, para este año no hay muchos casos proyectados esperando que aumente el próximo año.

Con respecto a los otros protocolos firmados a principios de año, asociado a que los chicos pudieran asistir a las bibliotecas e incorporarse en el SINDE, es motivador estar en el proceso de la construcción del protocolo y luego poder visualizar cómo se va a ejecutar en las Áreas Regionales y que definitivamente el contar con un documento de espalda esos esfuerzos que se realizan a través de Puente al Desarrollo, Puente al Bienestar y el Modelo de intervención.

En el primer semestre se realizaron dos reuniones con los enlaces de Puente al Bienestar, se atienden temas principalmente asociados a las referencias, los nudos que se pueden presentar, la revisión de cuáles son esos programas que están incorporando las instituciones, para que puedan ser referenciados por las personas profesionales del IMAS y se toman acuerdos, además se analizan temas de cómo ir mejorando esta intervención realizada con los hogares.

Por último, la tensión de referencia que no se deja de ser un tema bastante importante, acompañados de las sesiones que se realizan con el señor Juan Luis

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Bermúdez y los diferentes enlaces de los puentes, como también en el Consejo Presidencial Social, desde un análisis macro y la parte más más operativa.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Sesiones con personal de la SGDS, las Áreas Técnicas y las ARDS.

Recargo ARDS Huetar Caribe, I y II trimestre.

Presupuesto y ejecución de la oferta programática.

Avances en normativa.

Seguimiento a la planificación



Principales acciones de la SGDS



Sobre los resultados del programa de protección y promoción social, presentación de los informes, una de las actividades más importantes que se han ido consolidando, tanto así que la participación tanto de la Jefatura de Áreas Técnicas como de las Áreas Regionales, siempre es al 100%, en caso que alguna persona no pueda asistir envía a una persona representante, son sesiones de áreas técnicas que se realizan cada 15 días previo a las sesiones con las Áreas Regionales, esto se ha convertido en algo muy estratégico, porque con las áreas técnicas se analizan algunos nudos que se han presentado durante ese plazo, se llevan los temas preparados para analizados con las Áreas Regionales, obviamente se ven dudas, se toman decisiones y luego se incorporan otros temas. Con respecto al presupuesto se ha llevado un seguimiento más fuerte a partir del segundo el segundo trimestre, se ha mantenido tanto con las Áreas Técnicas y Áreas de Regionales, con el apoyo de la Gerencia General.


SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

En cuanto a los Avances en la normativa extensa la lista de los protocolos, procedimientos, el reglamento, seguimientos con la Contraloría General de la República, directrices, la lista es bastante extensa, que para una sola abogada en la Sugerencia es realmente bastante el peso que se lleva en esta área, pero sabemos sin duda que es muy importante poder estar actualizando la normativa para que no quede nada sin claridad, se cuenta con el apoyo de la Asesoría Jurídica.

En el tema de la planificación bastante atentos al seguimiento del POI, POGE, PEI.


Resultados del Programa de Protección y Promoción S

 **34.334** atenciones registradas.

 **66%** (159.843) de hogares en situación de pobreza extrema atendidos.
Inversión ₡61.953.064.237.



Ejecución de la oferta programática

 **33,02%** (104.093) de hogares en situación de pobreza no extrema atendidos.
Inversión ₡30.999.979.929.

 **24.990** hogares no pobres atendidos.
Inversión ₡655.248.805.

Las personas que califican en esta condición son, tienen que ir respaldado de un informe técnico de una persona profesional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
 JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
 ACTA No. 63-09-2021**

**Resultados del Programa de Protección y Promoción Social
 Hogares beneficiados e inversión realizada según grupo poblacional**

Grupo poblacional	N° Personas Beneficiadas	N° Hogares beneficiados	Inversión realizada (€)
Jefatura femenina		308.419	67.104.260.446
Personas adultas mayores	11.594		2.716.632.434
Personas con discapacidad	35.733		8.122.373.647
Mujeres en conflicto con la ley (CE 210)		390	192.647.806
Población indígena (CE 15)	6.334	3.038	1.202.825.358
Población Ngäbe y Buglé (CE 15-1)	63	32	10.977.000
Población Afrodescendiente (CE 234)	1.314		277.401.901
Población Trans	13		31.087.653
Población víctima de violencia intrafamiliar y/o de género (CE 251)	2.091	974	528.952.062
Población que presenta explotación sexual de personas menores de edad	17	8	4.058.000

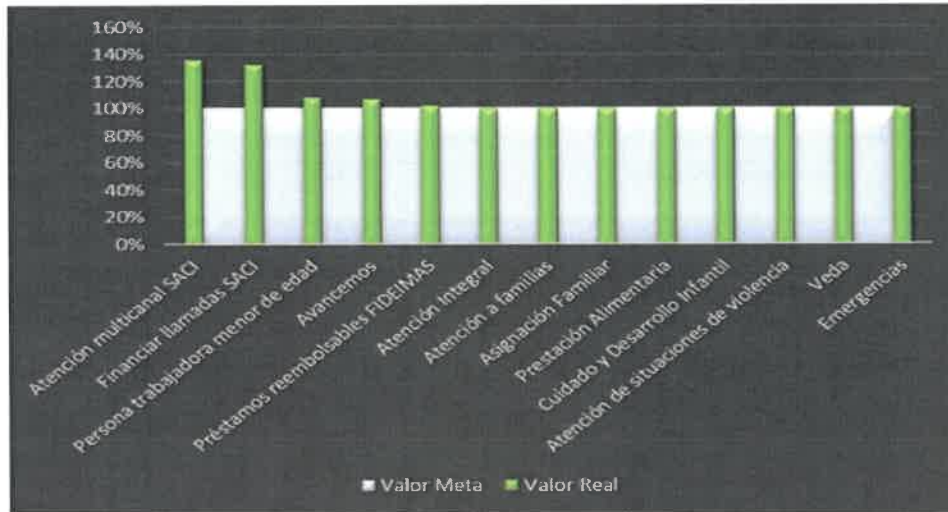
**Resultados del Programa de Protección y Promoción Social
 Ejecución presupuestaria según beneficios de la oferta programática**

Beneficio	Unidad Medida	N.º de Benef.	Monto Transferido
BENEFICIO AVANCEMOS (0002)	TOTAL PERSONAS	169.435	32.066.340.000
BENEFICIO ATENCIÓN A FAMILIAS (0001)	TOTAL HOGARES	70.148	21.940.312.924
BENEFICIO CRECEMOS (1018)	TOTAL PERSONAS	192.770	20.365.767.000
BENEFICIO DE CUIDADO Y DE DESARROLLO INFANTIL (1016)	TOTAL PERSONAS	22.288	15.519.258.000
BENEFICIO PROCESOS FORMATIVOS (1002)	TOTAL PERSONAS	5.268	1.562.805.000
BENEFICIO EMERGENCIAS (0003)	TOTAL HOGARES	11.483	808.753.044
BENEFICIO ASIGNACIÓN FAMILIAR H (1014)	TOTAL HOGARES	1.545	751.837.500
BENEFICIO ATENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA (1023)	TOTAL PERSONAS	534	246.081.769
BENEFICIO DE VEDA	TOTAL PERSONAS	1.202	174.290.000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD (1019)	TOTAL PERSONAS	441	147.820.000
BENEFICIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES (0004)	TOTAL PERSONAS	84	120.284.172
BENEFICIO PRESTACIÓN ALIMENTARIA INCISO K (1015)	TOTAL HOGARES	127	108.154.800
BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (0010)	TOTAL HOGARES	14	35.708.255
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (1020)	TOTAL HOGARES	5	8.072.852

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021



Según el factor en común de todos los beneficios de la Oferta Programática en las metas del POI 2021, los primeros corresponde a lo programado, se ha ejecutado al 30 de junio, con la salvedad en la atención multicanal SACI y las llamada SACI, se ejecutado más de lo programado, asociado a la situación presentada el primer trimestre, el beneficio de Avancemos genero mucha interacción con SACI, también con el otorgamiento del beneficio por el Estado de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema que se venció y toda la situación acontecida con la CCSS, esto les llevo a tener un gasto más de lo programado en SACI.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CONVOCADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Resultados del Programa de Protección y Promoción

Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021



Actividades sin valor meta asignado >>>

Actividad POI	Valor Real
Mejoramiento de vivienda para emergencias	€ 6,072,852
Cuadernos e implementos escolares	Sin erogación
Capacitación FIDEIMAS	€ 13,297,297

Se muestran beneficios que no han tenido una ejecución presupuestaria según lo programado en el POI 2021, pero no es considerado como un riesgo crítico. En cuanto a Mejoramiento de Vivienda y Emprendimientos Productivos Individual a la fecha tiene una ejecución presupuestaria mayor, si bien se ha procurado que estos beneficios se ejecuten en el primer y segundo trimestre, este año se tuvo una situación bastante compleja por la pandemia, por el aseguramiento por el Estado y la valoración que tenía que hacer el IMAS, siendo una atención masiva, también por la situación presentada con Avancemos, aunque la intención era ejecutar un poco más esto vino a retrasar, sin embargo, iniciando el tercer trimestre se va a alcanzar la ejecución presupuestaria programada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

**Resultados del Programa de Protección y Promoción
Ejecución presupuestaria según metas del POI 2021**



⚠ Cumplimiento de requisitos por parte de la organización



⚠ No hubo demanda del beneficio



⚠ Trámites administrativos vinculados

Actividades con un riesgo más crítico que está en conocimiento de este Consejo Directivo, algunas de las situaciones que se han presentado sobre todo para la ejecución de proyectos socioproductivos, existe un riesgo de cumplimiento en infraestructura comunal y productiva, equipamiento básico a sujetos públicos o privados y proyectos socioproductivos. De las razones principales es el cumplimiento de requisitos por parte de la organización, que si bien se trata de dar seguimiento, han surgido situaciones ajenas a lo programado independientemente de los seguimientos que se dan.

En cuanto a gastos de implementación no hubo demanda del beneficio, en la parte de la aplicación del FIS y el beneficio de capacitación estaría vinculado en la aplicación de FIS, el contrato tuvo retrasos y en capacitación asociado a temas administrativos, se realizó una modificación presupuestaria para disminuir el monto programado, fue ejecutado en atención a familias y emergencias, el monto que quedó disponible las jefaturas realizaron el proceso para distribuirlo, más bien quedó un faltante aproximado de ₡20.000.000.00 (veinte millones de colones), que estaba en proceso de asignar.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Acciones de mejora según Áreas Técnicas



En el informe se observa con más detalle, en el primer trimestre se solicitó acciones de mejora, que sea planteado en el objetivo, insumos, actividades y resultados esperados.

Conclusiones

- Adecuado desempeño.
- Beneficios con ejecución diferente a lo programado, fueron identificados y se propusieron líneas de acción.

- Estrategias de seguimiento desde las Áreas Técnicas.
- Período clave en procesos de Atención Integral.
- Modalidad de



- Procesos de planificación
- Simplificación de trámites
- Generación de documentos e instrumentos.

- Atención presencial y resguardo de medidas sanitarias.
- Procesos vinculados a la intervención territorial.
- Procesos de elegibilidad.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Extiende una felicitación a la señora María José Rodríguez por el informe tan detallado.

Igualmente, la señora Ericka Álvarez agradece a la señora María José Rodríguez por el informe, muy detallado y claro, no obstante, le preocupa el tema de la población con discapacidad, entiende que se ha hecho un esfuerzo aumentar la posibilidad de atender a otras personas, pero en realidad se está atendiendo alrededor de un 10% de total de población con discapacidad que se encuentra en pobreza y pobreza extrema, de la población objetivo que son alrededor de 348.000 personas según ENADIS que se encuentra en pobreza y pobreza extrema, con el agravante que CONADIS no atiende en general pobreza, lo que da son beneficios específicos por abandono o necesidades derivadas de discapacidad.

Realmente es lo que se refleja en la sociedad, existe un círculo perverso entre pobreza y discapacidad y viceversa, donde la pobreza genera más discapacidad y esta trae más pobreza, es algo difícil de romper. Este análisis lo hace para saber donde están parados, no porque se está realizando mal la tarea, sino al ser los recursos y necesidades limitadas se está quedando fuera la atención, el 90% de la población con discapacidad en pobreza y pobreza extrema.

Esto lo deja en aras que algún día se pueda encontrar alguna alternativa que permita romper con eso, tomando en cuenta que si viene bastante de la población con discapacidad podría resolver su situación de pobreza encontrando alternativas de empleabilidad o emprendimientos, lo cierto es que existe bastante porcentaje de esta población que está alrededor del 60%, que tienen una cantidad de limitaciones funcionales, deficiencias físicas, intelectuales, psicosociales y sensoriales que no les permite trabajar, eso hace que una persona de su familia tenga brindar necesariamente apoyo y asistencia personal, es donde surge el círculo de la pobreza y pobreza extrema.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que generalmente se atienden al año cerca de 360.000 familias, lo que podría estar pasando es que se cuenta con un registro de la discapacidad, cree que están llegando mucho más allá, no obstante, cuando se hace la elegibilidad de las familias puente y se selecciona uno de los agravantes de vulnerabilidad, que exista algún miembro con discapacidad, se trata de llegar a los más necesitados que aparece en el sistema, se arranca de las mayores acumulaciones hacia las menos, poco a poco se van atendiendo a los que quizás han estado más en contacto con el sistema y algunos menos por distintas razones, pero de lo visible se trata de focalizar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

Manifiesta la señora Ericka Álvarez que se acordó de SINIURE y de los compromisos que se habían adquirido en torno a la inclusión de la pregunta más efectiva en el formulario, eso va a permitir al IMAS tener una mayor claridad de cuál de la población atendida efectivamente son familias con población con discapacidad.

Además, existe un número importante de discapacidad intelectual, donde todos en la familia tienen esa discapacidad, son personas que están completamente fuera de todo sistema porque no ha tenido herramientas para poder llegar a ninguna parte, se ha logrado entrar con familias que ha sido abordadas desde puente, pero la mayoría que viven en lugares que no son puente y que están distribuidas en todo el país que tienen esta particularidad que se quedan fuera, es bastante población con la discapacidad intelectual, muchas veces asociada a la desnutrición y a otros elementos que están inmersos dentro de las condiciones más terribles de pobreza que impide que las personas conozcan, obviamente es una problemática mundial, pero ponerlo en evidencia es importante para pensar en acciones que pueda constituir a favor de la población particular.

Considera que va a ayudar mucho poder evidenciar con SINIRUBE la información de las familias que tienen integrantes con discapacidad, esto no ha sido resuelto del todo.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que quedan muchas tareas pendientes, el trabajo que se podría hacer entre CONAPDIS e IMAS, para cruzar información e incluso hacer un análisis de la data de SINIRUBE en función de variable de discapacidad como trazadora que permita complementar lo que existe en la ENADIS, que va quedando en el tiempo y hay que pensar en la siguiente.

5.1.3 INFORME DE LABORES II TRIMESTRE AÑO 2021 DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS, ELABORADO POR EL LIC. JAVIER ANTONIO VIVES BLEN, SEGÚN OFICIO IMAS-SGGR-072-2021.

Indica el señor Javier Vives que se va a presentar el Informe de Labores de la Subgerencia de Gestión de Recursos del II Trimestre del año 2021.

Este informe es elaborado con base en la información que fue recibida en la Sugerencia de las dos áreas dependientes de esta, el primero es el oficio IMAS-SGGR-AE-390-2021 el Área de Empresas Comerciales, escrito por señor Melchor Marcos Hurtado y el oficio IMAS-SGGR-ACR-06-2021 de parte del Área de Captación de Recursos escrito por el señor Giovanni Cambrono Herrera.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

P. 4



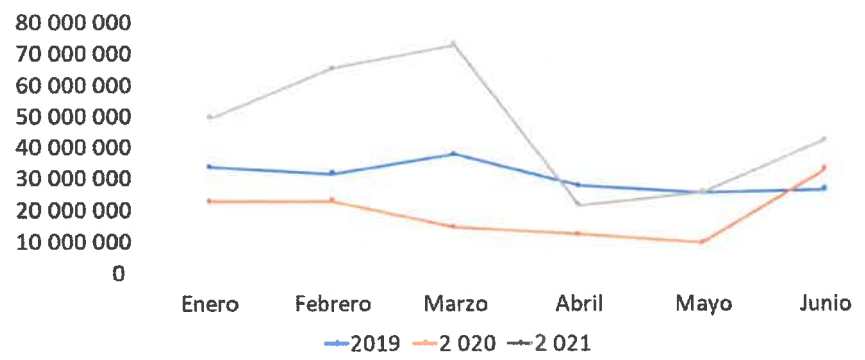
Iniciando en materia se muestra en pantalla las ventas reales vrs el Plan Operativo Institucional para conocer el comportamiento que durante el primer semestre se ha tenido de las ventas en Empresas Comerciales, como podrán ver durante este trimestre, el mes de abril no se alcanzó, se llegó cerca del 73% de lo que se tenía proyectado en el Plan Operativo Institucional, no obstante, en mayo y junio se supera en 121% y 112% respectivamente, el comportamiento real de las ventas vrs lo que se tenía programado, esto por supuesto es reflejo de la afectación que aún se percibe en la operación de los aeropuertos internacionales, también el escenario incierto al cual nos seguimos enfrentando en el comportamiento de las ventas en la empresa.

En total, para el primer semestre, considerando el primero y el segundo trimestre, se ha alcanzado cerca de un 90% las proyecciones, con una tendencia que ha ido en crecimiento, superando incluso la proyección de las ventas para los meses de mayo y de junio.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

P.5

COMPARATIVO INTERANUAL DE VENTAS DLCC



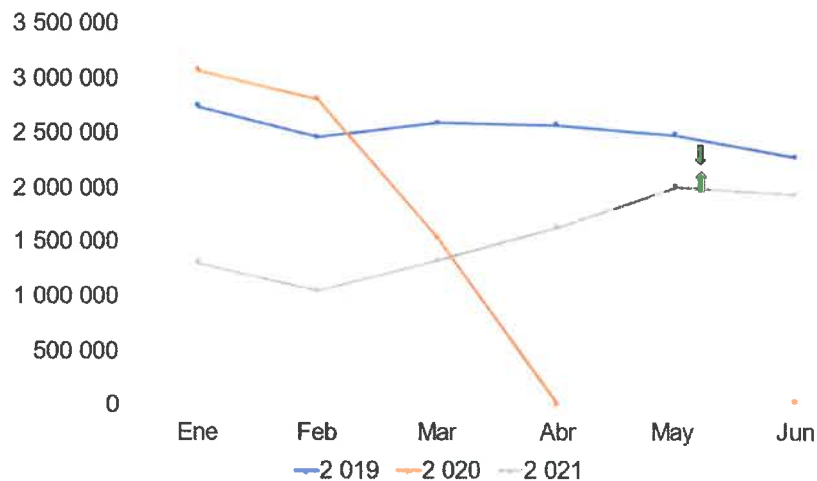
Con respecto a la comparativo interanual de ventas en el Depósito Libre Comercial de Golfito, se muestra los últimos 3 años, la línea gris, que es el 2021, se destaca por estar superior a los años anteriores, en el periodo que va de enero a junio del 2021, las ventas en la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito aumentaron un 141%, aproximadamente, respecto de las mismas cifras del año anterior y un 51% respecto de las cifras del 2019, en el comparativo interanual.

Se está presentando los mejores resultados históricos en las ventas durante el periodo de operación de la tienda de Golfito, al estar presentando el informe en setiembre, ya hay información adicional al corte del 30 de junio, pero al día de ayer lo que se lleva de ventas en el acumulado superó los ¢430.000.000.00 (cuatrocientos treinta millones de colones), fue la venta total del mejor año de operación de la tienda en el año 2019, a pesar de que aún quedan tres meses y medio de operación, hay varios factores que justifican el comportamiento que estamos visualizando, uno sería la implementación del Plan Remedial, que enfocó en la categoría donde se tiene más experiencia en el manejo de los artículos que se ofrecen en el depósito, además de otros ajustes que en la parte comercial se han realizado para fortalecer la venta y algunos aspectos externos que lo ha venido reiterando en los anteriores informes, la variación que hubo vía Decreto Ejecutivo de la posibilidad de realizar compras el mismo día en que la persona visita el Depósito Libre Comercial de Golfito, esto ha tenido algún impacto en evitar que la gente se desplace a la frontera y haga un comparativo de los precios este, sino que se mantenga en el depósito, la idea es comprar productos que se destacan por su calidad y por su buen precio en el mercado nacional, esto se ve reflejado en las ventas presentadas en el transcurso de este período donde ha estado vigente esa

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

modificación y también en la visitación que el depósito a tenido, presenta un repunte importante en el comparativo de lo que llevaba el histórico de vistas en el depósito.

COMPARATIVO INTERANUAL DE VENTAS TL (SJO+LIR) P.8



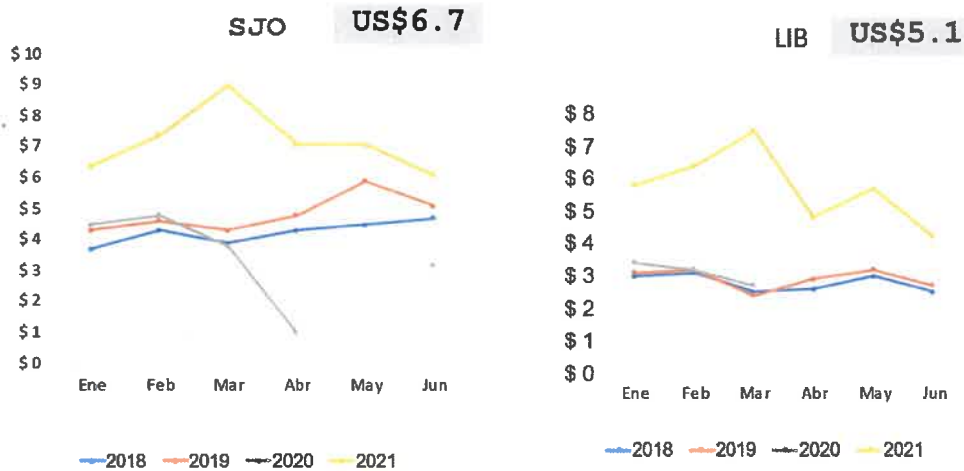
En el comparativo interanual de ventas en las Tiendas Libres, tanto en el Aeropuerto. Juan Santamaría como el Daniel Oduber Quirós, las ventas alcanzadas a junio del 2021 representan un decrecimiento en el comparativo interanual del 2019 de un 38.9%, se compara únicamente con 2019, porque en Tiendas Libres, por la particularidad que hubo en el 2020 y el período donde se tuvo venta cero, a partir del mes cuatro del 2021, el comparativa interanual utilizado dejó de ser el 2020 y es el 2019, es el período completo donde existía una normalidad en el comportamiento de las ventas, a pesar de que el monto o el porcentaje de validación sigue siendo negativo, lo cierto es que es menor de lo que presenta el comportamiento de la visitación del país.

El objetivo desde que se dio la reapertura es que la brecha que existe en el comportamiento de las ventas del 2019 y las ventas del 2021, se vaya disminuyendo de manera muy acelerada, se ha ido logrando para el segundo trimestre del 2021, según los indicadores que a continuación va a presentar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

INDICADOR: VENTA POR PERSONA PASAJERA

P. 10



El primero es la venta por persona pasajera, es uno de los indicadores más relevantes que se utiliza para medir el comportamiento de las ventas, en el 2021 se ha destacado por ser un año en el cual la venta por persona pasajera está por encima de lo que ha estado en los periodos anteriores.

En el caso del Aeropuerto internacional Juan Santamaría, que aparece al lado izquierdo de la pantalla, al primer semestre, es decir, de enero a junio, la venta por persona pasajera y esto es el total de ventas distribuido entre el total de personas que pasaron por la terminal, no quiere decir que fue gente que no compró, está en \$6.7 (seis punto siete dólares), esto representa en el comparativo interanual un 51% más en relación con el 2020, y 2021-2019 es un 13%.

En lo que respecta al Aeropuerto internacional Daniel Quiroz, este estamos en un \$5.1 (cinco punto un dólares), este indicador para el primer trimestre del 2021 y en el comparativo interanual 2021- 2020, estamos en un 59% por encima y 2021-2019, un 4.2% por encima de lo que a esa misma fecha estábamos.

Estos indicadores son reflejo de la forma acelerada en que las ventas se han ido recuperando, en relación con la recuperación que ha tenido la visitación en el país.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

INDICADOR: TICKET PROMEDIO (al II Trimestre)

P. 10



El ticket promedio es uno de los indicadores donde se distribuye la totalidad de las ventas entre la totalidad de tickets o facturas generadas. También para el corte al 30 de junio el acumulado anual se ha incrementado en un 32% en la relación 2020-2021, estando actualmente en \$84.2 (ochenta y cuatro punto dos dólares) el ticket promedio.

Existe varios factores que justifican este comportamiento, se hizo una implementación el año anterior, que fue la eliminación de la prefectura, era un proceso previo a la facturación, esto ha optimizado el tiempo del cliente en la tienda y agilizado los procesos, a pesar de que el cambio naturalmente generó alguna resistencia y un cómodo que con éxito se logró superar.

A partir de diciembre se hizo una modificación en el esquema de comisiones, donde hoy la fuerza de ventas comisión en detrimento de otra categoría, sino que todo va a un saco común, por así decirlo, en el cual se distribuye según la cantidad de tiempo en que una persona laboró para una tienda, al día de hoy hay sinergias comerciales que se dan a la hora de atender a un cliente, en el cual un vendedor que tiene mayor experiencia en una categoría, no es celoso de trasladar el cliente a otra persona que tenga mayor experiencia en una categoría distinta, para efectos de generar mayor venta en un solo cliente, anteriormente, habían algunas dinámicas en las que se favorecía la venta de la categoría que estaba representando el vendedor en detrimento de la otra y bajo este esquema que se

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

implementó a partir de diciembre y que durante este año se ha mantenido la operación en Empresas Comerciales, se dan sinergias que permiten el abordaje del cliente de una manera en la cual se vea beneficiado el incremento en la factura y no necesariamente una de las categorías en particular.

Aspectos relevantes (al II Trimestre)

P. 11



Afectación por COVID-19



Eventos con afectación informática



Productos faltantes



Caso Hennessy Pure White



Importación directa de productos

Con respecto a los aspectos relevantes que es de interés de la sugerencia trasladar al Consejo Directivo al segundo trimestre, existen cinco puntualmente, están con mayor detalle en la página 11 del informe, el primero es la afectación por COVID, aún seguimos en un proceso de recuperación, en un escenario donde el comportamiento sigue siendo inestable e incierto, los meses que anteriormente tenían un histórico de repunte en ventas, han sido más bajos en el 2021 y viceversa los meses que tenían una tendencia hacia la baja en tiempos ordinarios, han presentado comportamientos muy positivos y por encima de los proyectado, se continua siendo cautelosos en la toma de decisiones y valorando en la medida de las posibilidades todos los elementos que la fecha de tomar una decisión determinada, se tiene al alcance para poder este definir en esta incertidumbre lo más aceptivo para el negocio.

También existen algunos eventos con afectación de informática durante este trimestre, principalmente una falla que generó la paralización de los sistemas informáticos en la tienda del Depósito Libre Comercial de Golfito, se extendió por 27 días, lo que se demoró en atender la situación y volver a reactivar la operación en el depósito, eso generó mucha afectación, porque se vinculan los sistemas que tenemos en la empresa, con sistemas de Hacienda que regulan las existencias de inventarios y la generación de ventas de acuerdo a la disponibilidad que existe de las tarjetas de las personas, durante los 27 días que hubo afectación en el mes de abril, no se generó ninguna venta en ese establecimiento.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

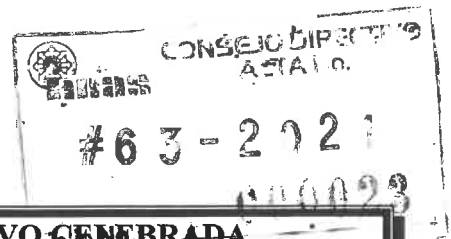
En el caso de las Tiendas Libras para ese momento la afectación fue de 14 días, donde sí fue posible activar la facturación manual, pero comprenderán que esa modalidad de facturación es más propensa al error y además disminuye las capacidades que tiene para la atención oportuna de los clientes, hace más lento el proceso de atención naturalmente, pero sí hubo una continuidad de la operación.

Posterior a eso, también se tuvo una afectación en el acceso al Internet, en el caso de Tiendas Libres no afectó la continuidad de la operación con el sistema informático, pero en el caso de Golfito por la conexión infraestructura informática, si se vio muy afectado, está siendo atendido en este momento por la administración en conjunto con Tecnología de Información que lidera el proceso, para buscar la manera de darle autonomía informática a Empresas Comerciales, entendiendo que la continuidad de nuestra operación depende del uso adecuado de los sistemas y continuo de los mismos, adicional a una contratación que ya estaba en marcha donde migraremos nuestros servidores a la nube con la expectativa de que nuestra dependencia de la conexión a Internet y no a la red propiamente cómo esté organizada de los servidores, facilitará que cuando haya una afectación de esta naturaleza las Empresas Comerciales tenga y asegure la continuidad del negocio.

Con respecto a productos faltantes el retorno de la actividad comercial en el mundo, ha presentado importantes desabastos desde la producción en el tránsito internacional de mercancías, en Empresas Comerciales no ha sido la selección, se ha percibido importantes desabastecimiento a pesar de tener un proceso de compras en el cual primero se hace un lote de económico con la fórmula que está debidamente aprobada y con los parámetros establecidos para tener un número de cuanto es lo que se debe pedir de cada artículo.

Posteriormente esto se socializa con los proveedores para conocer si tienen o no la disponibilidad de atender nuestros requerimientos, el siguiente paso es llevarlo a una comisión de compras que está integrada por varias instancias del nivel institucional y de Empresas Comerciales, luego colocar las órdenes de compra y recibir los pedidos para su venta.

A pesar de ser un proceso bien robusto, donde hay interacciones y múltiples etapas con los proveedores, lo cierto es que se ha estado percibiendo en estos meses que el nivel de servicio de los proveedores, con esto me refiere a la atención que nos brindan a las órdenes de compra ya debidamente emitidas, no está siendo del 100% y en algunos casos algunos proveedores ronda el 60%, es decir, que del 100% pedido entregan un 60%, eso se debe, en parte a que las casas proveedoras o los productores están teniendo desabasto, frente a una demanda que ha sido muy abundante, recuperando una contracción en sus



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO GENEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

producciones que naturalmente se debe al año 2020, también el tránsito internacional de mercancías está haciendo que haya mucho faltante de los distribuidores, en este momento es altamente costoso traer de diferentes partes del mundo los bienes, porque hay muchísima demanda de los servicios de tránsito internacional de mercancías, por supuesto que han estado abordando constantemente y las comisiones de compra se han adaptado según el nivel de ventas tenido, cuidando nuestra existencia en el inventario en bodega general principalmente y buscando algunos sustitutos tanto de proveedores como de artículos que puedan satisfacer la demanda que existe en nuestras tiendas.

El caso particular del Hennessy Pure White es el que más venden Empresas Comerciales históricamente, en otras oportunidades lo había manifestado, a finales del año 2020 y principios del 2021 se gestionó una compra de una gran cantidad de botellas en estos meses en que se gestionó la compra, se teníamos cerca de 11.000 botellas en inventario, que eso aproximadamente alcanzaba para cinco meses, de acuerdo al promedio de ventas histórico que se tenía de ese artículo, pero nuestro proveedor es un distribuidor, ya tenía digamos algunos pedidos que estaban en camino, incluso en aduanas con riesgo de quedar en abandono sino los colocaba, se realizó un acercamiento en ese momento entre octubre y noviembre de 2020, en el cual propone negociar para ver la manera para comprar ese inventario que ya tenían en esa condición, cerca de 10.000 botellas, entonces este daba un estimado que nos íbamos a llenar de inventario y adquirir un inventario duplicado de la existencia, en tiempos de normalidad la proyección era venderlo en 10 meses era una compra bastante riesgosa que se negoció con mucha cautela y además con gran acierto, un descuento aplicado del 25% del costo que ordinariamente da el distribuidor.

Adicionalmente, reconocieron vía nota de crédito, un monto importante por el bodegaje que presentó para la empresa mantener eso en bajo la custodia de nuestro proveedor BCR, adicional a eso se negoció que el pago de esas facturas que se iban a adquirir de esas líneas en específico, se realizaría conforme el producto puede vendiéndose, para efectos de no afectar el flujo de efectivo que sigue siendo un tema de muchísima atención Empresas Comerciales a partir del ingreso de la pandemia.

Se regresamos a la operación y el promedio de ventas incrementó cerca de un 40%, de lo que anteriormente se vendía mensual en esta línea, los 10 meses que se pensaba que iba a durar este inventario, se redujo a cerca de 6 meses y a la fecha existe un desabasto importante que tiene un antecedente, la casa productora no tiene posibilidades de abastecer la demanda que está teniendo este artículo en este momento y la fecha más próxima que tenemos para reabastecer el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

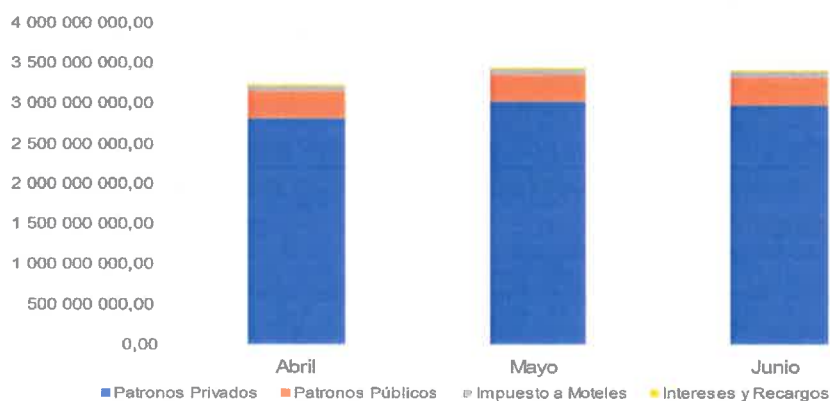
producto es en enero del 2021, se han hecho gestiones en las cuales se recibió en Costa Rica, los representantes de esta casa proveedora con el distribuidor, se valoraron opciones, pero es la fecha más próxima.

Esa decisión que se tomó de comprar estas cantidades adicionales, se puede asegurar con satisfacción que fue un cierto, esa compra permitió todavía tener inventario de ese artículo durante un plazo mayor que hubieran tenido, sino se hubiera hecho en ese desabastecimiento que iba a existir de este artículo, se hizo un incremento del precio, un poco probando la elasticidad que podría tener el mismo de \$50 (cincuenta dólares) pasó a \$69 (sesenta y nueve dólares), incrementando el margen bruto de utilidad de este, a pesar de eso, las ventas continuaron, siendo bastante positivas, al día de hoy se tiene ese faltante. Esta semana ingresó un lote como de 600 unidades que seguirán en estos días, pero bueno, será el último que tendremos en el 2021, se estaría recuperando inventario a inicios del 2022, según las negociaciones realizadas.

Por último, la importación directa de productos, es un enfoque que desde Empresas Comerciales se está impulsando, para efectos de ganar ese margen de intermediación que se tiene con distribuidores, la complejidad que ello involucra, nos ha llevado de manera bastante paulatina y con mucha cautela definiendo los artículos que se incorporaron dentro del subsidio, como marcas importadas por nosotros, en este trimestre se cuenta con la primer marca a importar, vino de marca PAIPA, proveniente de España, son artículos que se pueden manejar mayores márgenes de utilidad.

INGRESOS TRIBUTARIOS (al II Trimestre)

P. 20

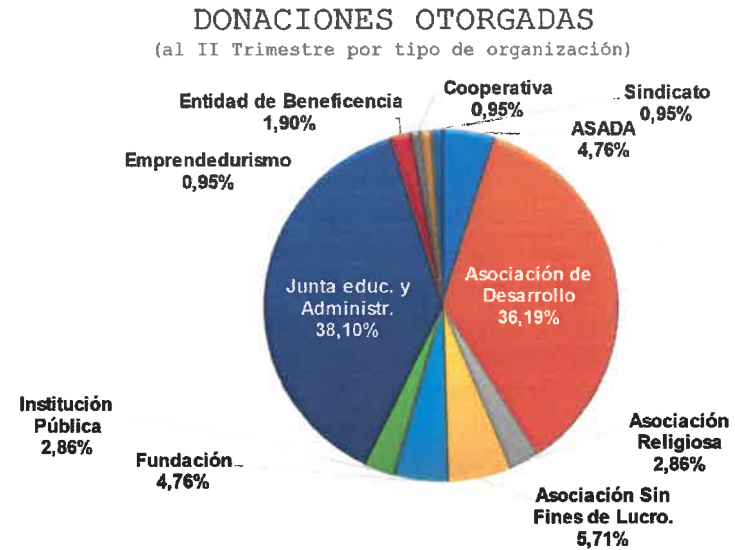


SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Respecto a la captación de recursos, se muestran los ingresos tributarios al segundo trimestre, se tiene una recaudación que alcanza los $\text{¢}10.134.000.000.00$ (Diez mil ciento treinta y cuatro millones de colones), dentro de la cual se compone principalmente la contribución para fiscal de patrono con un 87% sector privado, y un 10% sector público, ambas con un 97%, su peso relativo de la recaudación, le sigue el impuesto a Moteles y Lugares a Fines con un 2%, la recaudación por recargo e interés tributarios con un 1%.

Indica que en el comparativo interanual aumentó $\text{¢}774.000.000.00$ (setecientos setenta y cuatro millones de colones), los ingresos de este trimestre, eso representa aproximadamente un 8%, estos son ingresos de recursos propios con un comportamiento mayor al inicialmente proyectado, se ajusta con la restimación que conoció el Consejo Directivo, donde se estima hacia la alza lo que sucederá en los siguientes meses del año, según el comportamiento visto a la fecha de corte.

P. 25

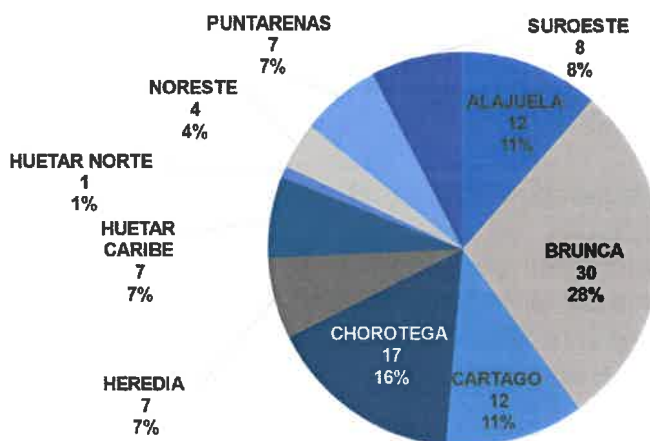


En cuanto a las donaciones al corte del 30 de junio un total de 105 donaciones que han sido colocadas aparece una distribución según la naturaleza de la organización en la que se han colocado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

P. 26

DONACIONES OTORGADAS (al II Trimestre por ARDS)



Donaciones según las Áreas Regionales, destacando la Brunca con 30 donaciones equivale a un 28% colocado, seguido la Chorotega y Alajuela. Señala que la aprobación del reglamento ha sido bastante beneficiosa, para el fortalecimiento del vínculo desde la Unidad de Donaciones con las Áreas Regionales y particularmente con el Área Regional de Puntarenas, con un enlace bastante sólido en la colocación de donaciones e inclusiva la recomendación por parte de las Unidades Locales de algunas solicitudes que son conocidas por la Unidad de Donaciones, así también con el Área Regional Huetar Caribe, esto es un proceso continuo que seguirán haciendo para incorporar a las demás Áreas Regionales y fortalecer la colocación de donaciones.

Se ha percibido en este primer semestre que algunas modificaciones que se ha realizado a los proceso de las subastas, ha repercutido en la obtención de bienes para luego ser donados a organizaciones, la principalmente fuente de bienes que se obtiene provienen que están en aduanas, que han quedado en abandono y que no han sido adjudicados en remate, es decir, un importador trajo un determinado lote de bienes que no nacionalizo en el tiempo según la regulación aduanera, posteriormente se declaro en abandono, inicia un proceso de subasta que nadie pujo por este, o bien se hizo pero no se concreta el pago de la misma, una vez que transcurre esto se coloca vía donación mediante la Unidad de Donaciones del IMAS, no obstante, este año se modifica la normativa de cómo llevar los remates, por un proceso virtual y existe mayor posibilidad que se adjudique a alguna de las

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

personas oferentes, inclusive no se queda con la primera oferta, sino en caso que la primera no se concrete en un tiempo determinado pasa a la segunda y luego a la tercera, las aduanas pueden colocar más bienes por vía subasta, quedando menos bienes para ser objeto de donación, eso es un aspecto identificado y están en la programación de la campaña para la obtenciones de bienes para donación en otras instancias que son fuerte de bienes que se colocan, por ejemplo, las empresas en las Zonas Francas o las que están con un contrato turístico y que han traído mercancías exentas y desean realizar una renovación de su menaje. Se está buscando la manera de que no repercuta en la cantidad de donaciones ni la calidad que coloca la institución.

Finalmente, agradece al Consejo Directivo por la confianza que depositan en su persona y por la extensión de su nombramiento, ha sido una experiencia muy enriquecedora y distinta a lo que inicialmente realizaba, por las circunstancias que juntos a enfrentado, reitera que el apoyo y la confianza de este Órgano Colegiado que depositan en los nombramientos de las personas que lideran cada una de las Subgerencias, es sumamente valiosa y seguirán trabajando muy duro para lograr con los objetivos que en conjunto se ha trazado.

Consulta el señor Ronald Cordero, en relación con la importación directa de productos y tomando en cuenta que los licores son los que más se están vendiendo, si han hecho algún estudio en aeropuertos internacionales ¿qué producto o que licores se están vendiendo más en esos aeropuertos y que no se están importando a Costa Rica?, eventualmente se podría tomar esas experiencias de esas Tiendas Libres en otros aeropuertos internacionales, para hacer una importación directa de sus productos. Además, si en lo de aduanas se consideran las donaciones de vehículos.

Responde el señor Javier Vives en relación con el tema de la importación, no se cuenta con un estudio como tal, no obstante, siempre se está buscando la forma de obtener información que nos permita una proximidad cercana a esos comportamientos para entenderlos, recientemente tomo un periodo de vacaciones, salió del país, se llevó a una lista de artículos que le da la Unidad de Mercadeo y Ventas para hacer un comparativo de precios y también una serie de preguntas que realizó en los aeropuertos, donde pasó, a pesar de que es un aspecto meramente lúdico, se hace uso de todas las posibilidades que tenemos para obtener esa información y como le decía una proximidad muy cercana a conocer los comportamientos que en otros aeropuertos visualizamos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

En relación con la definición de cuáles artículos se van a importar, se ha iniciado principalmente por vinos, por ser una categoría o una subcategoría en la cual tal vez no hay tanta fidelidad del consumidor en una marca en específico, es común que una persona que le gusta tomar vino se enfrente a una góndola de vinos y este muy anuente a probar este nuevas uvas, marcas este o nuevas zonas, de dónde provienen los vinos a consumir?, no así sucede, por ejemplo, con otras subcategorías como whiskys, rones u otras, en donde si el cliente tiene ya una marca determinada, si no es ese probablemente no está dispuesto a hacer una prueba de algo distinto.

Existe una particularidad, en esas marcas donde hay mayor fidelidad, normalmente también hay contratos de exclusividad en la distribución, que ya están debidamente establecidos, la única forma de adquirir el producto es por vía distribuidor en Costa Rica, este es un proceso que está iniciando, actualmente se tiene una primera marca y que todavía queda mucho camino, encontraremos en el surtido y del comportamiento de otros artículos que los clientes demanden.

Considera importante el señor Presidente lo último que mencionó el señor Javier Vives, se ha visto que los gustos y preferencias están más asociados al perfil de turista que se tiene, es decir, el turista de Estados Unidos y Canadá prefiere cierta cosa, igual los Europeos, en los aeropuertos en los que se podría general un análisis comparativo, son los que comparten un perfil de viajero o viajera similar al de Costa Rica, no se podría pensar que porque se está vendiendo en Asia tal producto creer que se va a vender en el país, se tendría que ver cuál es el tipo de viajero que se atiende en nuestras tiendas y cuál se atiende allá.

Manifiesta el señor Ronald Cordero que hace poco salió del país, en otros aeropuertos realizó el mismo ejercicio, observaba a las personas qué producto más compraba, por ejemplo, los componentes electrónicos era uno de esos artículos.

Responde el señor Javier Vives que las tiendas tiene una categoría de electrónica que se ha impulsado, pero que no ha tenido el comportamiento esperado, pero se sigue ofreciendo, con este producto existe un cuidado particular con la renovación tecnológica constante y agresiva de esas líneas, ha sido muy cauteloso en el manejo de inventario de esa categoría en particular, cualquier artículo de electrónica que se tenga a disposición, pierde valor automáticamente, e inclusive el cliente busca lo más nuevo, no obstante, es una categoría que se sigue manejando y constantemente se busca la forma de obtener los artículos que estén en la primera línea, lo más novedoso y la tecnología que busca el cliente para atender sus requerimientos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CENEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Con respecto al tema de las donaciones de vehículos, se han recibido algunos que quedan en aduanas.

Comenta el señor Ronald Cordero que conoce de muchos vehículos que no los retiran en aduanas.

Añade el señor Javier Vives que se ha recibido un lote importante de vehículos que están en aduanas en el año 2019, fueron colocados a organizaciones, reciente dieron dos vehículos a una organización en Puntarenas y otra en Guatuso que tiene población indígena y una motocicleta que se dio en la Huetar Caribe, también algunas veces se ha recibido vehículos de lotes de chatarra, no se pueden poner en circulación, pero se ha encontrado organizaciones que tiene la posibilidad de colocar esos vehículos como chatarra y recibir por ello algún dinero.

Extiende el señor Jorge Loría felicitaciones a las personas Subgerentes por las presentaciones de estos informes y por la excelente labor que han realizado, en el caso del señor Javier Vives por la gran capacidad que a pesar de la pandemia es muy positivo los números, las entradas que recibe el IMAS por las Tiendas Libres es de admirar y de aplaudir, en cuanto a la tienda de Golfito, recuerda al inicio que era una gran preocupación para este Consejo Directivo, estuvo a punto de cerrar porque las alternativas no eran muy buenas, pero actualmente es otro panorama muy alentador, se muestra el gran trabajo que han tenido todo el equipo de las tiendas, se siente muy complacido por la gran labor realizada.

De igual manera la señora Georgina Hidalgo agradece por los informes presentados, felicita al señor Javier Vives siempre tan proactivo en su trabajo, en el caso de la tienda de Golfito estuvo a punto de cerrarla, pero que la ha salvado.

Comenta el señor Ronald Cordero que siempre sigue siendo cauto con la tienda de Golfito, todavía no se alegra de esos números, espera el informe de diciembre.

El señor Juan Luis Bermúdez agradece a las Subgerentas y al Subgerente, este informe refleja un nivel de maduración en la gestión, tanto en el control financiero en la institución que le corresponde a la señora Heleen Somarribas y a su equipo de trabajo, que va no solamente desde la gestión de los ingresos, tesorería, los gastos, sino también las adquisiciones y el soporte al resto de las unidades, que ha tenido que ejercer en medio de situaciones de emergencia complejas.

En el caso de la señora María José Rodríguez ha logrado consolidar un ordenamiento de las Áreas Técnicas y Regionales. Al señor Javier Vives con quien se ha valorado nuevas opciones comerciales que pronto serán de conocimiento de

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

este Consejo Directivo. Se ha hecho un trabajo en equipo como lo enseñó la pandemia el año pasado, por lo que agradece.

Falta el informe de la Gerencia General, por lo que no hay propuesta de acuerdo, se verá el próximo lunes, por lo que reitera un agradecimiento por parte de este Órgano Colegiado.

Se uno el señor Freddy Miranda a las felicitaciones de las personas Subgerentes, la institución no solo ha sobre vivido, sino que ha salido avante, el equipo tuvo la capacidad de remendar cuando fuera el caso, como Consejo Directivo lo debe reconocer.

Por otra, parte espera a fin de año el informe de la tienda de Golfito, le satisface por lo obtenido hasta el momento, es motivador para efectos de meter esfuerzo.

Agrega el señor Juan Luis Bermúdez que una de las cosas que sabe cada persona Subgerenta, existen niveles de satisfacción pero no complacencia, retos muy importantes por delante, la gestión financiera se ha complejizado a partir de la aprobación de la 9635, las necesidades de las familias se han incrementado, todavía en Empresas Comerciales existen retos como estos, también la renovación de los modelos de gestión es un tema que está en el Plan Estratégico Institucional, se reconoce el trabajo realizado como grupo, pero sin duda para señalar aquello donde se deba poner énfasis y el equipo se rete a si mismo aún más.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA

6.1 ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN EN EL CARGO DE AUDITORA GENERAL A.I. DICHO DOCUMENTO RESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA DIRECTRIZ R-CO-61 DEL 24 DE JUNIO DE 2005, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN OFICIO IMAS-CD-AI-376-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez que hace unos días ejerció la señora Marianela Navarro Romero en el cargo de Auditora General ai, no obstante, regreso a su plaza de Subauditora.

Comenta la señora Marianela Navarro que no va a realizar una presentación por ser un documento de 23 páginas, similar a la rendición de cuentas que realiza la auditoria cada año, en cuanto a los aspectos generales se hace en cumplimiento al artículo 2, inciso e, de la Ley de Control Interno y todos los titulares subordinados, deben hacer un informe de rendición de cuentas de gestión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

A pesar de rendir cuentas por un año que ha estado en el puesto de la Auditoría Interna ai, sigue al frente de la auditoria por tener el cargo de Subauditora, según los lineamientos en ausencia del Auditor General ejerce el Subauditor con todas las tareas realizadas, mientras se está en el proceso del concurso público.

En forma general considera que los aspectos relevantes, desde que el señor Edgardo Herrera Ramírez deja el puesto como Auditor General, de inmediato ejerce al frente de la auditoria hasta la fecha, está con el mismo empeño, ganas y metas fijadas, no solo desde que ocupo el cargo de Auditora General ai, sino desde que ingreso al IMAS, las expectativas de realizar cambios y lograr algunas cosas a largo plazos, requiere mucho liderazgo de una auditor a otro.

De los 14 informes realizados del Bono Proteger le tocó estar al frente de 10 informes que se emitieron en su período, se enfocó en respaldar a la administración en el proceso del subsidio de emergencias COVID-19, tanto el Bono Proteger como este subsidio de emergencias del IMAS van en la línea de personas con escasos recursos que estaban enfrentando situaciones muy difíciles, se abocó porque seguirá siendo importante que será a futuro la modernización actual a tiempo real, eso no es tan fácil desde las auditorias, la misma Contraloría pone limitaciones, se apoyo mucho en los servicios preventivos para poder acompañar a la administración en todas estas revisiones, se vieron acciones, políticas, directrices que se tomaron en todo este proceso, en ese acompañamiento de revisión se saturó a la Subgerencia de Desarrollo Social principalmente en todas estas revisiones, con el fin de ayudarles y apoyarles en la toma de decisiones, mejoras y controles para que realmente los recursos que se habían destinado llegara a las personas de más escasos recursos.

Otro aspecto a considerar es el acercamiento con la Contraloría General de la República, una funcionaria de la auditoria está participando en el estudio plan puente, con el fin de canalizar información y ayudar a que sea más dirigida las informaciones que piden, eso ayuda a lo interno porque a veces piden información a diferentes unidades, quizás se repite, estando desde la auditoría interna se conoce más a la institución y puede apoyar tanto a la Contraloría como a lo interno, que este bien dirigida la información o aclarar dudas de ellos que no conocen lo tedioso y complicado que es el IMAS.

Se ha inclinado a fortalecer el teletrabajo, se ha aumentado los resultados, acondicionado a las personas funcionarias que tengan todos los instrumentos y acciones que tengan que realizar a través de la auditoria de tecnologías de información, porque el IMAS pasó por el problema de comunicación con el internet, eso no ha afectado por estar bien preparados y ha sido anuente al

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

teletrabajo, esto ha ayudado porque hay momento que en la institución no se puede conectar, al haber dado más énfasis al teletrabajo no ha disminuido o mermado el trabajo.

Otra parte importante son los programas de capacitación, la auditoria moderna debe ser continua y ágil en tiempo real, con mayores muestras, que sean cambios significativos, que los informes vayan de otra forma, que la recomendaciones ataquen la causa raíz, de lo que realmente se está fallando, no van hacia personas sino a los procesos para analizarlos, identificarlos, mejorarlos, sobre todo que las personas no se sientan agobiada como una auditoria policía, sino que sea de asesoramiento, acercamiento y mejoramiento.

Realmente su enfoque va hacia una auditoria moderna, no es fácil, se ha estado reuniendo con auditorias grandes para conocer su experiencia, para no repetir el camino doblemente, hacia un cambio muy radical de una auditoria moderna que sea más oportuna, se ha cumplido con las normas para el ejercicio, le tocó lograr mantener esta calificación con la evaluación externa de la calidad, se cumplió con todo, pero no quedar allí, sino hacer un cambio y que la administración se sienta más complacida con los productos de la auditoría interna, que la vean más de asesores y se cumpla el objetivo por los más necesitados.

A grandes rasgos ese serían los aspectos del informe que consta de 23 páginas, hay muchas que contiene el mismo. Con todo el cariño y ganas está al frente de la auditoria, esperando el concurso del auditor general, pero no baja la guardia, están en las mismas condiciones de sacar adelante todo el trabajo, a la vez agradece al Consejo Directivo por todo el apoyo en este año, le dieron la oportunidad de ocupar el puesto como Auditora General ai, igualmente a la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General por su objetividad e independencia al trabajo realizado por la auditoría interna, también agradece a todo el personal de la auditoría, sin ellos no hubiera podido salir adelante, ha sido una auditoria muy diferente con la pandemia se ha tenido que improvisar y tratar de tomar las mejores decisiones.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez que desde la función de la Presidencia Ejecutiva les tocó navegar en tiempos de aguas muy picadas e incluso la señora Marianela Navarro entró en el momento en que las olas de contagio y de más presión hacia la administración estaba en los más alto, la oportunidad, la pertinencia, respeto, un cariño hacia la institución que se refleja en el ejercicio profesional, entendiendo que a la auditoria le corresponde con objetividad, distancia de la administración visualizar lo que se hace y estar pendientes que los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA:
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

riesgos no se vaya a manifestar al menos aquellos que pueden ser más perjudiciales para la institución.

Observa en la auditoria un respeto a la institucionalidad democrática y por ende se ejerce con mucho sentido de responsabilidad y de busca de la creación de valor público en la función auditora fiscalizadora.

Agradece a la señora Marianela Navarro por los meses en que estuvo al frente con el cargo de Auditora General ai.

Señala el señor Ronald Cordero que siempre ha abogado por una auditoria en tiempo real, es consciente que hay normativa que no permite hacer eso, pero sin embargo, siempre ha creído que la normativa la hacen personas y que se puede modificar, de alguna manera encontrar vías para poderlo cambiar, esto le parece excelente advertir sobre los problemas antes que sucedan, por eso lado expresa un más sincero agradecimiento esto le parece excelente.

Por otra parte, siente que el acercamiento con las diferentes estructuras dentro de la institución tiene que ser una auditoria amiga, no se trata que los departamentos le tengan miedo, esto va advertir y corregir errores, etc., eso es una auditoria del futuro, sin descuidar la fiscalización, es algo en lo que deben avanzar en las auditorias, muchas gracias por el trabajo realizado.

El señor Freddy Miranda externa unas palabras de agradecimiento a la señora Marianela Navarro, no obstante, ha sido muy crítico del sistema de auditoría que hay en el país, particularmente de es muy crítico de la Contraloría General de la República, no ayuda a la labor contralora, ni al desarrollo o fortalecimiento institucional, esto no sola depende de cómo está armado sino también de las personas, en este caso la señora Marianela Navarro le pone un sello a la gestión que efectivamente contribuye a que no pasen cosas como le ha sucedido a la CCSS, de pronto se lleva la sorpresa, aunque se diga que es el Departamento de Auditoria más grande de este país, de pronto se ve envuelta en unas barbaridades, donde se pregunta cómo pasó eso.

Considera que la cultura que se ha creado en la auditoria del IMAS, es como ir adelante en los acontecimientos, prevenir, apoyar, etc., todo este Consejo Directivo agradece porque se siente resguardados, que de repente se podría aprobar algo cuyo procedimiento no es lo adecuado o pone en riesgo al Órgano Directo y a la institución, pero siempre la señora Marianela Navarro ha estado presente para advertir y alertar a este Consejo Directivo, eso no es tan usual en otras partes, realmente se quita el sombrero.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

La señora Ericka Álvarez agradece a la señora Marianela Navarro, cuando asumió todo esto nadie se imaginó que se viviría este momento de la historia de la humanidad tan complejo que demanda más que nunca que seamos un apoyo a unas instancias para las otras, para poder dar respuesta a la altura de las necesidades sin dejar de lado el cumplimiento de los deberes éticos y legales que existen para la instituciones, como nunca en la vida se ha tenido que ser súper ágiles en poder atender en el momento oportuno las demanda de los tiempos en beneficio de nuestra población.

Agradece a la señora Marianela Navarro porque ha estado allí y ha sabido incentivar en su equipo de trabajo esta misma cultura del apoyo y de ser proactivos y colaboradores en aras de que este Consejo Directivo no cometa errores, por experiencia le ha tocado en otros Órganos Colegiado e instituciones, donde la auditoria espera hasta que cometan los errores, para luego decir que se equivoco, por eso agradece mucho esa gestión.

También es importante el cariño que la señora Subauditora tiene por el IMAS, la responsabilidad de la auditoria es tan grande que probablemente puede estar tentado a irse a otros cargos de auditoría que puedan resultar mejores que los del IMAS, existe un enorme cariño detrás de esto y compromiso con nuestras poblaciones que al final con el objetivo, no cree que haya otra instancia que tenga una relación tan directa de lo que hacemos con lo que pasa en la vida en el día a día de la población que atiende el IMAS.

Reitera un agradecimiento por haber estado a la altura de este tiempo de la pandemia, tendremos que ver como seguimos haciéndole frente a este reto histórico, agradece por ese cariño, compromiso, entrega y el ejemplo que se refleja en el quehacer de las demás personas funcionarias de la auditoria en más de doce meses de estar en esta gestión.

Se retira de la sesión el señor Jorge Loría por problemas de conexión del internet.

Agradece la señora Marianela Navarro a este Consejo Directivo por los lindos comentarios, va para adelante independientemente de lo que suceda con el concurso, siempre con muchas expectativas del lugar donde trabaja, siempre se ha desempeñado en la parte social, empezó en Asignaciones Familiares, luego Ministerio de Trabajo, su esencia es la parte social.

Considera que el IMAS tiene personas muy diferente, comprometida y muy profesional, hay un gran potencial del personal, se impregna de eso y ayuda a reforzar todo los valores que tiene hacia este trabajo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021

Agradece el señor Juan Luis Bermúdez por las advertencias, consejos, respuestas que de manera urgente se requería, todo eso ha ayudado a salir adelante como institución.

Se incorpora a la sesión el señor Jorge Loria.

De igual manera agradece el señor Jorge Loria a la señora Marianela Navarro por su gestión como Auditora General ai, lo ha demostrado que es una auditoria amigable y preventiva, todos somos humanos y a veces se puede pensar que se hace las cosas correctamente, pero algunas se le pueden ir, es donde la auditoria puede decir lo que está mal, esto lo ha hecho muy bien, en ciertas ocasiones ha llamado la atención a este Consejo Directivo de algo que no se hace de manera correcta, se trata de rectificar, se viene aportar en beneficio de que la institución salga adelante en todo sentido y que la población objetivo reciba lo mejor del IMAS.

Reitera de una auditoria amigable pero estricta, felicita a la señora Marianela Navarro, por la labor realizada, se merece un aplauso.

Al no haber más comentarios, el señor Juan Luis Bermúdez solicita a la señora Mónica Acosta que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Mónica Acosta da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 274-09-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de Gestión de la MBA. Marianela Navarro Romero, en el cargo de Auditora General ai., del IMAS, según oficio IMAS-CD-AI-376-2021. Dicho documento responde al cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005, de la Contraloría General de la República.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Msc. Freddy Miranda Castro, Director, y el Bach. Jorge Loria Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 16 DE SETIEMBRE 2021
ACTA No. 63-09-2021**

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Señala el señor Juan Luis Bermúdez que el presente punto de agenda no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:27 p.m.



**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**



**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**